ELANCO VALQUÍMICA, S.A., Sociedad Unipersonal
y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
2018

Elanco Valquímica, S.A., Sociedad Unipersonal y sociedades dependientes

Estado de información no financiera

El presente estado de información no financiera se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE. Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de *Global Reporting Initiative* (Estándares GRI).

En este contexto, a través del estado de información no financiera Elanco Valquímica, S.A. (Sociedad Unipersonal) y Sociedades dependientes (en adelante, Lilly España) tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación a los derechos humanos relevantes para la compañía en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

En la elaboración de este informe y selección de sus contenidos se han tenido en cuenta los resultados del análisis de materialidad llevado a cabo a inicios de 2018. El alcance de los datos aquí recogidos está referido a Lilly España, aunque en algunos casos y para dar más contexto o complementar la información, se incluyen datos de su empresa matriz, Eli Lilly Company, con sede en Indianápolis (EEUU). Igualmente, todos los datos mostrados están referidos a cierre de ejercicio con algunas salvedades, que se indicaran debidamente.

Igualmente, y siempre que se ha dispuesto de la información necesaria, se incluyen los datos referidos a las cuestiones sociales, ambientales, relativas a derechos humanos y de lucha contra la corrupción y el soborno, establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad.

Hace 15 años el comité de RSE de Lilly definió sus grupos de interés prioritarios; Empleados, Pacientes, Profesionales Sanitarios, Administración Sanitaria y Proveedores. Lilly empezó a publicar sus compromisos y sus avances en su memoria de RSE. El diálogo con los grupos de interés se ha llevado a cabo frecuentemente, pero no existía una sistemática. Recientemente, el comité ha iniciado un proyecto para una descripción más en detalle de los distintos grupos de interés de Lilly, así como una definición de los temas materiales. Este proyecto está en curso y las conclusiones se incluirán en futuros informes.

Este proyecto se ha organizado en tres fases: Identificación los grupos de interés, Definición de la materialidad, planificación de las mesas de diálogo.

1. Identificación los grupos de interés, que a su vez se ha dividido en la: Identificación, clasificación y priorización; evaluación de la relación que tenemos con esos grupos e identificación del propietario de la relación con ese grupo de interés y de los canales y frecuencia para esa relación.

2. Definición de la materialidad: revisión de la materialidad para los distintos grupos de interés, revisión de la materialidad para toda la empresa, definición de la estrategia con los grupos de interés.

3. Planificación de las mesas de diálogo o co-creación.

1. Identificación los grupos de interés

Los grupos de interés con los que nos relacionamos son:

1. Empleados
2. Profesionales Sanitarios.
3. Administración Sanitaria.
4. Pacientes y asociaciones de pacientes
5. Proveedores
6. Medios de Comunicación.
7. Universidad y entidades científicas.
8. Entidades y Organizaciones sectoriales
9. Administración regional, local.
10. Ciudadanos /Sociedad.

Los grupos de interés prioritarios para Lilly son: empleados, profesionales sanitarios, pacientes, administración sanitaria y proveedores.

2. Definición de la materialidad

Para la definición de la materialidad hemos elaborado un extenso listado de los temas que son más relevantes para cada uno de nuestros grupos de interés. En grupos de trabajo los hemos seleccionado y priorizado y los hemos puesto en relación con el interés de Lilly en una matriz de la materialidad. El resultado: los temas quedan agrupados por los materiales para las dos partes y el resto, entre ellos algunos que Lilly tiene que contemplar como una oportunidad para mejorar la relación o como un campo en el que trabajar para que el grupo de interés lo valore más.

3. Planificación de las mesas de diálogo y co-creación

Según la matriz de materialidad, se planificarán las mesas de diálogo gracias a las que Lilly establecerá sus compromisos para el siguiente ejercicio.

Por tanto, el contenido de este documento se centra en reportar el desempeño responsable y ético de la compañía en los siguientes aspectos clave:

1. Las acciones para contribuir al avance en la investigación médica.

2. Iniciativas de la empresa para mejorar la salud, tanto a nivel social general, como con pacientes, profesionales sanitarios y sociedades científicas en particular.

3. El despliegue de operaciones de manera responsable, incluyendo elementos asociados a la gestión de los empleados, el impacto ambiental, la cultura de la seguridad o la calidad.

4. Acciones de apoyo para fortalecer la comunidad.

Los indicadores GRI que cubren todos estos aspectos pueden ser consultados en las tablas del Anexo I

El presente estado de información no financiera ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente. El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se incluye al final de este documento.

1. Modelo de negocio

ENTORNO

El crecimiento económico mundial se mantuvo robusto en el conjunto del 2018 (alrededor del 3,6%), aunque se desaceleró más de lo esperado en la segunda mitad del año y los datos más recientes de actividad y confianza han dado, en general, sorpresas negativas. En particular, los indicadores ligados al sector industrial y al comercio internacional mostraron un evidente empeoramiento, mientras que los más ligados al consumo y la inversión han tenido una mejor resistencia.

Las tensiones comerciales y el endurecimiento de la política monetaria en Estados Unidos han sido las principales causas de una mayor incertidumbre, que ha provocado tensiones de diversa intensidad, sobre todo en mercados emergentes como Argentina y Turquía y, en menor medida, Brasil y México, también afectados por el ciclo electoral durante gran parte del año. Asimismo, al peor desempeño económico en Europa y China se unió el arrastre a los países asiáticos y la novedad de un cierto deterioro cíclico en Estados Unidos.

Otros factores, como la incertidumbre en las negociaciones del Brexit o la situación presupuestaria en Italia, también han pesado en el tono de los mercados. La caída de los precios del petróleo en la última recta de 2018 ha ocasionado una moderación de la inflación.

En España, nuevamente, la incertidumbre política que más ha penalizado a la bolsa y la economía españolas ha sido el conflicto independentista catalán, junto con la aprobación o no de presupuestos del Estado para 2019 o el adelanto de las elecciones generales. En ese entorno, la principal novedad en lo relativo a la economía española reside en la revisión a la baja —si bien leve— de las perspectivas de crecimiento, según tildan los principales organismos nacionales e internacionales.

En general, hay un amplio consenso sobre el proceso de desaceleración en la actividad que ha registrado la economía española en 2018 y que continuará en 2019, con un crecimiento del producto interior bruto sustancialmente inferior al de 2018. Así, el producto interior bruto en 2018 ha crecido un 2,5% respecto a 2017. Se trata de una tasa 5 décimas menor que la de dicho año. Esto tendrá su reflejo en el empleo, en que se reducen las expectativas de creación de empleo hasta el entorno del 2,4% y el 2% en ambos años, en términos de Contabilidad Nacional. Asimismo, cabe resaltar la notable desaceleración del IPC en noviembre (1,7% frente al 2,3% anterior), y ello debido fundamentalmente a la bajada del precio de la electricidad y de los carburantes.

Quizás una de las notas destacadas de este año 2018 es la revisión a la baja que se ha producido del saldo exterior. Así, con datos del Banco de España hasta septiembre de 2018, la capacidad de financiación se situó en 5 mil millones de euros, frente a los 12,6 mil millones de un año antes.

No obstante, y a pesar del crecimiento moderado de la economía, España siguió siendo una de las economías más dinámicas de la Eurozona, conservando una intensa creación de empleo y reduciendo la tasa de paro hasta el 15,3%. En ese ámbito, la inflación bajó al 1,2% en diciembre debido al descenso de los precios energéticos.

El desempleo, el déficit público, el nivel de endeudamiento, la debilidad del sistema de pensiones y la calidad del empleo creado, seguirán siendo elementos centrales en la política y en las decisiones que se tomarán en 2019.

En todo caso, el farmacéutico es un sector al alza en España, con un paro muy por debajo de la media durante el año 2018 y en constante expansión.

Nos encontramos, sin duda alguna, en uno de los puntos álgidos de la era digital. La actividad digital está creciendo por encima de la actividad económica general. La sociedad está cambiando al ritmo de las tecnologías exponenciales (Internet, móvil, redes sociales, etc.). En consecuencia, la digitalización está revolucionando el sector farmacéutico a nivel global, que busca atender a la inmediatez y agilidad que exigen los profesionales sanitarios, así como los pacientes.

En todo caso, ha sido un gran año en cuanto a resultados para el Grupo en España, dado que se ha conseguido alcanzar los objetivos previstos para este año. Y ello a pesar de la moción de censura celebrada entre el 31 de mayo y el 1 de junio de 2018 contra el Gobierno de España, presidido por Mariano Rajoy, que paralizó el lanzamiento de productos farmacéuticos durante varios meses.

Todas las áreas de Farmacia han tenido resultados satisfactorios en términos de crecimiento. Además, hemos lanzado o consolidado toda una nueva generación de nuevos productos que se convertirán en el motor de crecimiento en los próximos años: Verzenios®, Emgality®, Trulicity®, Glucagon Nasal®, Cyramza®, Taltz® y Olumiant®, entre otros. Todo esto unido a unos magníficos resultados en nuestras marcas más maduras como Humalog®, Humatrope®, Cialis®, Forsteo®, etc., han contribuido decisivamente a redondear un año excelente. Y ello a pesar de que, el Grupo haya decidido retirar del mercado el medicamento huérfano Lartruvo®, ya que lamentablemente no alcanzo los objetivos de eficacia establecidos en la Fase 3 del ensayo clínico realizado.

En el mes de septiembre, el Grupo Lilly ha llevado a cabo una oferta pública de venta de las acciones del Grupo Elanco Animal Health, la división de Salud Animal. Se prevé que la separación del negocio culminará durante el próximo año 2019. A mayor abundamiento, la sociedad Elanco Spain, S.L.U. ya no pertenece al Grupo por cuanto sus participaciones fueron íntegramente transferidas a una sociedad holandesa del Grupo Elanco Animal Health.

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

Elanco Valquímica S.A.U. es la sociedad matriz del Grupo Lilly España (en adelante, Lilly España) de la que forman parte las compañías Lilly, S.A.U., Dista, S.A.U., Spaly Bioquímica, S.A.U., Irisfarma, S.A.U. y Elanco Spain, S.A.U.

El objeto social de cada una de las compañías es el siguiente:

- **Elanco Valquímica S.A.U.:** Ostentar la titularidad de especialidades farmacéuticas, la importación, el envase y la fabricación de toda clase productos farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, y químicos en general, especialmente los de exquisita pureza; su distribución, venta y comercialización; así como toda clase de actividades encaminadas a la investigación y desarrollo.

  También tiene por objeto el arrendamiento de toda clase de bienes, inmuebles y maquinaria industrial, así como la prestación de servicios de marketing, informáticos, contables, legales y administrativos, que presta básicamente a sus filiales.

- **Dista S.A.U.:** La importación, el envase y la fabricación de toda clase de productos fármaco biológicos y químicos en general; su distribución y venta; así como toda clase de actividades encaminadas a la investigación y desarrollo.

  También tiene por objeto el arrendamiento de toda clase de bienes e inmuebles y maquinaria industrial, así como la prestación de servicios de marketing, informáticos, contables y jurídicos.

- **Spaly Bioquímica, S.A.U.:** Ostentar la titularidad de especialidades farmacéuticas, la importación, el envase y la fabricación de toda clase productos farmacéuticos, y químicos en general, especialmente los de exquisita pureza; su distribución, venta y comercialización; así como toda clase de actividades encaminadas a la investigación y desarrollo.

También tiene por objeto el arrendamiento de toda clase de bienes e inmuebles y maquinaria industrial, así como la prestación de servicios de marketing, informáticos, contables y jurídicos.

- **Irisfarma, S.A.U.:** de servicios de marketing, informáticos, contables y jurídicos y arrendamiento de toda clase de bienes e inmuebles y maquinaria industrial.

- **Lilly, S.A.U.:** Importación, el envase y la fabricación de toda clase de productos farmacobiológicos y químicos en general, especialmente los de exquisita pureza denominados en el comercio "pro-análisis" o "calidad reactivo"; su distribución y venta; así como toda clase de actividades encaminadas a la investigación y desarrollo.

  También tiene por objeto el arrendamiento de toda clase de bienes e inmuebles y maquinaria industrial, así como la prestación de servicios de marketing, informáticos, contables y jurídicos.

- **Elanco Spain, S.A.U.:** Fabricación y elaboración, compra-venta, distribución, importación y exportación de toda clase de productos zoosanitarios, así como medicamentos y especialidades farmacéuticas de uso veterinario, plaguicidas de uso ganadero, ambiental y doméstico y para uso en la industria alimentaria; la explotación de patentes, marcas y demás modalidades de la propiedad industrial que con ello se relacionen.

Las cinco primeras compañías tienen prácticamente el mismo objeto social, pero en la práctica Lilly S.A.U. es la que realiza la importación, fabricación, empaquetado, venta y distribución de productos farmacéuticos, además de la prestación de servicios a compañías del grupo. Elanco Valquímica es la compañía que presta servicios de arrendamiento, así como servicios de marketing, informáticos, contables, legales y administrativos, a sus filiales. Por su parte, Dista, Spaly Bioquímica e Irisfarma también prestan servicios de comercialización, marketing, informáticos, contables y jurídicos a las demás compañías del grupo consolidado. Además, las cinco sociedades prestan servicios de investigación y desarrollo a la sociedad matriz norteamericana Eli Lilly.

Elanco Valquímica es una filial del grupo estadounidense Eli Lilly, fundado en 1876 en Indianápolis (EEUU), que trabaja en desarrollar y fabricar medicamentos de alta calidad que atiendan necesidades reales. Está considerada como una de las compañías con mayor capacidad de innovación a nivel internacional –gracias a hitos como, por ejemplo, ser pioneros en la producción industrial de insulina en 1922– y, también, según *Great Place to Work* España, una de las mejores empresas españolas para trabajar en ella.

Es una compañía farmacéutica global líder en atención sanitaria que, desde hace más de 140 años, une cuidado con innovación para mejorar la vida de las personas en todo el mundo.

Misión: Hacer medicinas para que la gente pueda vivir más años, de forma más sana y para que sus vidas puedan ser más activas.

Visión: Contribuir de forma significativa a la humanidad mejorando la salud global en el siglo XXI.

Valores: En Lilly existen tres valores establecidos desde sus inicios que rigen las actividades día a día.

Respeto por las personas: Debe de estar presente en todo lo que hacemos y se traduce en la oferta de tratamientos eficaces y en la práctica de informar a los profesionales sanitarios de manera científica y objetiva. En el ámbito del tratamiento que se prescriba, el respeto nos guía hacia la apuesta por una adaptación al paciente teniendo en cuenta los beneficios terapéuticos, pero también los riesgos.

Excelencia: Lilly siempre ha tenido como prioridad proporcionar a los pacientes tratamiento que mejoren su calidad de vida superando las terapias existentes.

Integridad: Supone un valor indispensable para combinar excelencia y respeto por los demás. Con los procedimientos éticos y el cumplimiento de los principios más exigentes. Lilly trabaja con un enfoque honesto y responsable en todos los aspectos de su negocio. La compañía se esfuerza por mejorar las habilidades de sus empleados y apoya activamente la investigación científica, la formación de los médicos y la mejora de la información al paciente.

Lilly España es una de las pocas empresas farmacéuticas del país en la que se lleva a cabo todo el proceso de desarrollo de un medicamento, es decir, desde que se descubre una nueva molécula hasta que llega como opción terapéutica a la de farmacia –oficina de farmacia o de hospital-. Todo ello, implica realizar investigación preclínica, investigación clínica, la producción y posterior comercialización.

Un año más mantiene la condición de empresa Excelente. Esta iniciativa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio tiene como objetivo favorecer la competitividad del sector farmacéutico, potenciando aquellas actividades que aportan un mayor valor añadido y fomentan la investigación, el desarrollo y la innovación. Desde el origen de este programa, Lilly ha sido calificada como Excelente en todas sus ediciones (2002-2018).

Datos clave:

- Año de fundación: 1963

- Filial española 100% propiedad de Eli Lilly and Company desde 1997

- Sede central: Alcobendas (Madrid)

    - Cuenta con 1 de los 14 centros de I+D de Lilly situados en 8 países en todo el mundo. Es uno de los más importantes del sector farmacéutico en España con una extensión de 7.200 m^2 y más de 100 investigadores desarrollando en él su labor. Está compuesto por el centro de investigación en química médica, para el descubrimiento de nuevas moléculas, y el centro de bioquímica y biología celular para el análisis y cribado de miles de moléculas frente a distintas dianas terapéuticas. La actividad investigadora se centra en las áreas de endocrinología, oncología y enfermedades autoinmunes. El centro tiene una gran automatización y dispone de la más moderna tecnología.

      Desde este centro se desarrollan colaboraciones con otras instituciones científicas españolas, como el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO).

      Los investigadores españoles trabajan con los centros de Estados Unidos y Gran Bretaña en proyectos de investigación preclínica.

    - 1 planta de producción de productos secos y orales (cápsulas y comprimidos), con 378 millones de dosis fabricadas en 2018. Lilly tiene plantas de producción en 9 países y la de Alcobendas es la única –fuera de EE.UU.- que suministra a todo el mundo.

    - 1 planta de empaquetado de productos secos y orales (cápsulas y comprimidos) y parenterales (viales), con 58 millones de envases empaquetados y más de 3.375 materiales de empaquetado distintos.

    - La inversión media anual en la planta de producción y empaquetado es de 6 millones de euros.

    - Producción exportada a 125 países, incluyendo el mercado americano y Japón, los dos con los más exigentes estándares de calidad en la producción.

- Empleados: +1.000

    - + 100 dedicados a investigación preclínica

    - 421 en la planta de producción

Gobierno corporativo:

En Lilly estamos dotados de una serie de órganos de gobierno para la correcta gobernanza de la empresa, además de procedimientos específicos para evitar conflictos de interés. Entre ellos, los órganos más relevantes son:

1. Steering Commitee: Comité decisor que trata temas en los que están involucradas todas las áreas de la compañía. Está conformado por ocho miembros de cuatro nacionalidades distintas, con un 25% de mujeres. Se reúne tres veces al año.

2. Lead Team Meeting: Órgano ejecutivo compuesto por 15 miembros de los que un 20% son mujeres. En él, entre otros, se trata temas relacionados con el entorno y las personas de la compañía.

3. Customer Experience: Centrado en aspectos relacionados con el negocio de la compañía. Está compuesto por un total de 13 miembros (ocho fijos y cinco no fijos) con un 23% de mujeres. Se reúne mensualmente.

4. Comité de RSE: Órgano de carácter consultivo y ejecutivo, responsable de la implementación de nuestra estrategia de RSE. Fue creado hace más de 10 años y reporta directamente al Comité de Dirección, en una demostración clara de nuestro empeño pionero por incorporar las mejores prácticas de negocio responsable y diálogo con nuestros grupos de interés. Actualmente está compuesto por 10 miembros procedentes de distintas áreas de la compañía y que representan a todos los empleados.

Hitos de 2018:

1. **Nabil Daoud**, es nombrado nuevo General Manager de Lilly

2. Lilly, reconocida por segundo año consecutivo como una de las compañías más éticas del mundo, según el **Instituto Ethisphere.**

3. Establecimiento de una colaboración global con **Sigilon Therapeutics** para el desarrollo de terapias celulares encapsuladas para el potencial tratamiento de la diabetes tipo 1.

4. Acuerdo de adquisición de **AurKa Pharma**, Inc. para desarrollar el compuesto oncológico AK-01, un inhibidor de quinasa Aurora A que fue descubierto originalmente en Lilly.

5. Lilly entre las empresas fundadora de **REDI**, la primera y única asociación de empresas y profesionales por la diversidad e inclusión LGTBI en España.

6. Elanco, la filial de Lilly dedicada a la salud animal deja de formar parte de la compañía desde el 31 de diciembre, iniciándose una desinversión progresiva en la misma.

Alianzas estratégicas:

En línea con nuestra apuesta por la innovación y la generación de conocimiento compartido que conduzca a la resolución de retos comunes, desarrollamos y participamos en distintas alianzas e iniciativas con otras organizaciones de nuestro sector. Destacamos las siguientes:

Alianzas estratégicas para el desarrollo y distribución de nuevos medicamentos:

1. Acuerdo global por 20 años alcanzado con Boehringer Ingelheim en el área de diabetes.

2. Acuerdo de colaboración con Incyte para desarrollar y comercializar baricitinib (Olumiant®).

3. Alianza con Pfizer para desarrollar tanezumab para el tratamiento del dolor de la osteoartritis, el dolor lumbar crónico y el dolor por cáncer.

4. Colaboración con Sigilon Therapeutics en el área de diabetes.

5. Acuerdo con Chugi para el desarrollo de la comercialización de un fármaco oral agonista del receptor GLP1.

6. Acuerdo de adquisición de Loxo Oncology[1], firma biofarmacéutica centrada en el desarrollo y comercialización de medicamentos altamente selectivos para pacientes con tumores genómicamente definidos.

Además, somos miembros de:

- Farmaindustria
- SIGRE
- AEC
- ANIS
- CEFI
- Forética
- COTEC
- SERES
- AmChamSpain (Cámara de Comercio de EE.UU. en España)
- ASCOM
- COASHIQ
- BioSim
- CEOE
- Asebio

[1] Acuerdo de adquisición llevado a cabo en enero de 2019, después del cierre de ejercicio de esta memoria.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA COMPAÑÍA Y PRINCIPALES FACTORES Y TENDENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A SU FUTURA EVOLUCIÓN

En Lilly hacemos medicamentos para que las personas puedan vivir más tiempo de forma más sana y activa. La promesa que hacemos a la sociedad se basa en que, Lilly une corazón con investigación, para mejorar la vida de las personas en todo el mundo y todo ello apoyándose en los valores de integridad, excelencia y respeto por las personas.

El futuro en el ámbito de la salud nos trae desafíos importantes: El envejecimiento de la población es cada vez mayor y la estructura de la pirámide poblacional incrementa la presión en materia de sostenibilidad. El desarrollo de la medicina ha generado un aumento de la esperanza de vida, pero a su vez las enfermedades crónicas adquieren un papel relevante en el panorama sanitario. El desarrollo económico y social ha traído consigo una mejora en la salud, pero a la vez ha conducido a incorporación de hábitos nada saludables. La innovación farmacéutica se percibe como un riesgo para los sistemas, al evaluar su coste de manera aislada. Las nuevas tecnologías y consiguiente digitalización crean una nueva situación a la que hay que adaptarse para poder atender a la demanda de nuestros pacientes y profesionales sanitarios.

Para dar respuesta a estos desafíos, Lilly a nivel global, apoya sus esfuerzos en cuatro pilares:

1. Acelerar el proceso de desarrollo de nuevos productos (speed life-changing medicines)

   Pretendemos hacer una transformación en las primeras etapas de la investigación y el desarrollo (I + D) moviéndose más rápido, generando más moléculas de primera clase y trayendo más innovación externa con alianzas o adquisiciones que involucren tecnologías emergentes tales como ARN de interferencia, encapsulación celular, inmuno-oncología y la medicina de precisión. En esta tarea también se encuentran involucrados nuestros investigadores en España, tanto los que en nuestro Centro de I+D se dedican a tareas de investigación preclínica, como todos aquellos que participan en el desarrollo de estudios clínicos en colaboración con centros sanitarios de todo el país.

   También estamos desarrollando tecnología digital para mejorar el diagnóstico, la experiencia del cliente y resultados. El futuro viene marcado por la digitalización, a la que nos estamos adaptando con una transformación digital en la empresa, para atender a todos nuestros grupos de interés a través de la omnicanalidad, es decir, adaptándonos mediante diferentes canales a todas sus necesidades y modos de comunicarse.

2. Crecimiento de ventas (grow revenue)

   Nos encontramos en las primeras fases de un período prolongado de crecimiento impulsado por el volumen. Nuestros últimos lanzamientos nos permiten crecer y aumentar nuestros ingresos a pesar del vencimiento de patentes, lo que nos permite seguir invirtiendo en nuevos medicamentos para expandirnos a nuevas indicaciones y nuevos mercados.

3. Mejorar la productividad: gracias a los continuos esfuerzos para controlar los gastos y cambiando nuestra forma de trabajar.

4. Crear valor a largo plazo: nuestro aumento de la productividad nos permitirá que Lilly invierta más en la fabricación, asegurando un suministro fiable y seguro de medicamentos. La productividad también nos permite financiar más I + D. Nuestros empleados se esfuerzan en satisfacer los mayores estándares de calidad y rentabilidad, teniendo en cuenta las normas de seguridad y protección del medioambiente, en el caso de la planta de producción. Seguimos esforzándonos por contribuir a la investigación científica, la formación de los profesionales sanitarios y la mejora de la información del paciente, en un marco donde las relaciones se apoyen en los principios éticos más exigentes y el cumplimiento de los procedimientos que los garanticen.

La filial española mantiene estas mismas líneas estratégicas adaptándolas a la realidad española cuyo sector tiene sus características diferenciales.

Lilly es una compañía paciente-céntrica, por eso nos esforzamos en atender a los pacientes desde un punto de vista integral, desarrollando actividades y programas que van más allá del medicamento, aportando servicios, formación e información tanto a los profesionales sanitarios y pacientes con el objetivo de que nuestros medicamentos se administren en el contexto más favorable para que sean efectivos. De esa manera, la efectividad redundará en los ahorros que necesita nuestro sistema sanitario sin perjuicio de que el paciente no reciba la mejor solución terapéutica.

En el área de Diabetes el compromiso de Lilly se remonta a más de 96 años desde la comercialización de la primera insulina producida a nivel industrial. Desde entonces y con una apuesta clara por la innovación, estamos dedicados a mejorar la vida de las personas con diabetes. La personalización es importante y es por ello que continuaremos apostando por nuevas innovaciones terapéuticas como soluciones semanales y nuevos datos de seguridad para los pacientes, aportando nuevos agonistas duales donde sus efectos vayan más allá del control glucémico, terapias de rescate, así como nuevas y más rápidas insulinas. Nuestro compromiso también vendrá de la mano de mejorar el apoyo continuo que las nuevas tecnologías y los nuevos dispositivos proporcionarán, haciendo que la vida de las personas con diabetes mejore y sea más fácil. La diabetes es un reto y nuestro compromiso será el superarlo.

En el área de la oncología, Lilly está centrada en avanzar el tratamiento del cáncer. Enfocados en este propósito, estamos comprometidos en la generación de un amplio portfolio centrado en tres áreas: microambiente, inmuno-oncología y señalización de células tumorales, explorando las diferentes combinaciones y secuenciaciones de las terapias para avanzar en el tratamiento de más pacientes. Nuestra esperanza es que fruto de este esfuerzo se optimicen los resultados en salud de los pacientes con cáncer.

2. Gestión de aspectos no financieros

Los siguientes subcapítulos desarrollan con mayor grado de detalle los aspectos relevantes para la compañía dentro de cada una de las cinco cuestiones planteadas por la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad.

Nuestros compromisos éticos

Todas nuestras actividades y relaciones profesionales se realizan bajo los más estrictos estándares éticos. De hecho, contamos con distintos procedimientos y herramientas que son de obligado conocimiento y cumplimiento por parte de todos los miembros de Lilly.

Tres de las directrices clave con las que contamos en este ámbito son:

EL PROGRAMA DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

Supervisado directamente por la matriz de la compañía, se aplica a distintos procedimientos internos para mantener un comportamiento ejemplar en las relaciones con nuestros grupos de interés, con especial énfasis en las prácticas comerciales que implican transferencias de valor (en virtud del Código de Transparencia de la EFPIA [European Federation of Pharmaceutical Industries and Associations] y como cada año, las transferencias de valor están publicadas y a disposición de todos los grupos de interés en https://www.lilly.es/es/responsabilidad-social-empresarial/publicacion-de-las-transferencias-de-valor/index.aspx). Los documentos en los que se materializan estas normas internas son la *Guía de Gobierno Corporativo* y el *Libro Rojo* de Lilly.

PRINCIPIOS DE INVESTIGACIÓN MÉDICA

Lilly ha establecido políticas y normas en todo el proceso de Investigación y Desarrollo para garantizar que las necesidades del paciente se mantienen por encima de otros intereses. Estas pautas comienzan con los Principios de Investigación Médica, una declaración general acerca de cómo y por qué Lilly investiga, se relaciona con los investigadores y comunica los proyectos de investigación y los resultados de los mismos.

PROGRAMA LEN: "LILLY, ÉTICA EN LOS NEGOCIOS"

Lilly dispone de un programa internacional conocido como "Lilly: ética en los negocios" (Programa LEN), cuyo principal objetivo es asegurar la mayor transparencia posible en las relaciones de Lilly con todos los profesionales sanitarios y grupos de interés, en un paso más para reforzar nuestra marca en el compromiso con la Ética en los Negocios. Se busca, en suma, que estas relaciones se mantengan en el ámbito puramente profesional y se alejen de cualquier posible conflicto de interés. Con esta estandarización global, en Lilly estamos convencidos de proporcionar un mayor beneficio para todas las partes implicadas y que, finalmente, redunde en una mejor contribución a la Salud de nuestra Sociedad.

De forma adicional, Lilly cuenta con el programa de Bioética y con el de Cuidado y uso de animales.

El programa de Bioética es uno de los pioneros en el sector y está diseñado para avanzar en la excelencia farmacéutica y proteger los derechos y bienestar de las personas que participan en la investigación, así como en mantener la integridad de los procesos científicos y su aplicabilidad al cuidado de la salud. Se ejecuta a través de una unidad independiente dentro de la compañía (un director y un equipo a nivel global que trabaja con un comité compuesto por miembros externos e internos. El Marco de Investigación Biomédica Humana de Lilly guía todas las conversaciones de la empresa sobre la ética en ese ámbito.

Mediante el programa de Cuidado y uso de animales Lilly reconoce sus obligaciones éticas y científicas para garantizar el tratamiento adecuado de los animales utilizados en la investigación para el descubrimiento y desarrollo de productos de alta calidad que mejoran el bienestar de las personas y los animales de todo el mundo.

Como elemento adicional de aseguramiento ético, Lilly dispone de un canal de denuncia directo y anónimo para informar de situaciones de conflictividad con los requisitos, procedimientos y políticas establecidas. Línea ética de Lilly: [+34] 91 663 50 05

Datos de interés:

- El 100% de nuestros empleados recibe formación sobre nuestros valores y compromisos éticos.

- Por segundo año consecutivo, hemos sido reconocidos como una de las compañías más éticas del mundo, según el Instituto Ethisphere.

La Responsabilidad Social y la generación de valor compartido en Lilly

En Lilly entendemos la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como la generación de valor que resulta tanto del diálogo e interacción con nuestros grupos de interés, como de nuestros esfuerzos para impactar de forma positiva en la sociedad a través de nuestras actividades de negocio.

Para ello, asumimos la integración de criterios y responsabilidades sociales, económicas y ambientales en todas las áreas de negocio de la organización. El desarrollo de nuestra filosofía (o estrategia) de RSE se apoya en dos dimensiones:

LA DIMENSIÓN INTERNA

Se sustenta fundamentalmente en el desarrollo de políticas dirigidas a generar un buen ambiente en el entorno laboral y a promover el desarrollo profesional de nuestros empleados. Todo ello teniendo muy presentes nuestros valores y anclando nuestra actividad en el compliance a través de nuestro *Código de Conducta* y del *Programa Anticorrupción.*

LA DIMENSIÓN EXTERNA

El objetivo primordial es la generación de valor en la sociedad trabajando para mejorar la salud de las personas. Para ello, además de esforzarnos en desarrollar los mejores medicamentos, llevamos a cabo actividades y programas que van más allá de los tratamientos (*beyond the pill)* y contribuyen a mejorar la vida de los pacientes y a apoyar la práctica profesional, así como a la formación de los profesionales sanitarios.

Estamos implicados en favorecer el ecosistema científico-sanitario de nuestro país, porque de él depende el futuro de nuestra empresa en España, tanto a través de la Fundación Lilly, como de programas de mentoring que respaldan a emprendedores en el ámbito de la salud y a niños y jóvenes estudiantes.

Queremos también a portar valor en las comunidades desfavorecidas mediante programas de salud global desarrollados por nuestra matriz en distintos países, así como a través de actividades de voluntariado corporativo que llevamos a cabo en nuestro entorno más cercano.

Con objeto de reforzar nuestro trabajo y estar siempre a la vanguardia de los avances que se desarrollan en cuanto a ética, compliance y gestión responsable, somos miembros activos de:

- Forética
- SEres (Fundación sociedad y empresa responsable)
- ASCOM (Asociación Española de Compliance)

Nuestros Grupos de Interés

Desde nuestros inicios hemos mantenido un diálogo activo con nuestros grupos de interés, en especial, pacientes, profesionales médicos y administraciones públicas. Actualmente estamos trabajando para establecer una relación más sistemática y metodológica, alineada con nuestra política de RSE. El objetivo último es conocer a fondo sus expectativas y reforzar una relación basada en la transparencia, la confianza y el enriquecimiento mutuos.

Nuestros principales grupos de interés son:

- Pacientes y Asociaciones de Pacientes
- Empleados
- Profesionales sanitarios
- Administración Pública
- Comunidad científica
- Proveedores
- Sociedad en general

Gestión de riesgos no financieros

La compañía goza de una cultura basada en la integridad, transparencia y respeto por las personas, tal y como se define en nuestro Código de Conducta (como norma de rango mayor), así como políticas globales que se adaptan a las necesidades nacionales según las normativas vigentes y Código Deontológico del sector farmacéutico. Éstas son modificables atendiendo a los potenciales cambios que puedan surgir según las necesidades de la compañía, las normativas y código sectorial. La cultura de Compliance en Lilly está basada en valores, ética y las propias creencias de la compañía, todas interactúan entre sí y se relacionan con las estructuras y sistemas de control generando un Programa de Cumplimiento.

A través de la visión/misión de la compañía, se definen los objetivos anuales, así como las estrategias pertinentes para llevar a cabo la operativa, teniendo en cuenta a las personas que pueden verse afectadas tanto interna como externamente (grupos de interés). Nuestro principal objetivo el asegurar la mayor transparencia posible en las relaciones de Lilly con todos los profesionales sanitarios y grupos de interés, en un paso más para reforzar nuestra marca en el compromiso con la Ética en los Negocios: http://www.lilly.es/

Durante 140 años, Eli Lilly and Company ha demostrado su compromiso de ser responsable -en gran parte, a través de una larga historia de contribuciones filantrópicas-. Nuestra mayor contribución a la sociedad, sin embargo, es seguir trabajando para descubrir y desarrollar medicamentos innovadores lo que nos permitirá conseguir nuestra visión: hacer una contribución significativa a la humanidad en la mejora de salud mundial en el siglo XXI. Nuestra nueva visión de la responsabilidad como compañía está inspirada en el concepto de "valor compartido". Creemos que Lilly puede ayudar a resolver los problemas sociales de hoy encontrando sinergias entre lo que la Sociedad necesita y lo que hacemos mejor, con el desarrollo de iniciativas de colaboración que sirvan a la sociedad y mejoren los resultados de la empresa.

La integración de la función de Ética y Cumplimiento en la organización está asentada a nivel corporativo y nacional, adecuadamente integrado en el órgano de gobierno y dirección de la compañía, gozando de total independencia, y con recursos asignados.

Disponemos de un programa de Compliance genérico que estructura las obligaciones de cumplimiento en su conjunto (éticas, penales, de medio ambiente, fiscales, etc.), tomándose en cuenta las normas de obligad cumplimiento (nacionales e internacionales) así como las obligaciones derivadas de nuestros compromisos asumidos voluntariamente, basados en las Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica, a través del Código Deontológico de Farmaindustria.

La compañía establece su programa de Compliance, con el fin de prevenir los potenciales riesgos a los que podemos exponernos en nuestras actividades diarias. Es por ello que nuestro programa de Compliance, está basado en el principio de proporcionalidad, atendiendo a las diferentes necesidades de la compañía.

A continuación, se detalla las partes del programa de Compliance, que en su conjunto son medidas enfocadas a la gestión y prevención del riesgo:

- Gobernanza: con el fin de aplicar valores fundamentales y estándares de buen gobierno, de ética y de relaciones con la comunidad, la alta dirección de la compañía es la máxima responsable del cumplimiento (compromiso activo y visible), su influencia y liderazgo desemboca en el programa de Compliance, además de generar una estructura corporativa de Ética y Cumplimiento.

En España, actualmente el equipo de Ética y Cumplimiento está constituido por un equipo personas de gran experiencia profesional dentro del sector farmacéutico, formación académica relevante, posición jerárquica destacable, con competencias personales y profesionales que hacen de la misma un equipo independiente, imparcial y de conducta íntegra, al estar bien cualificadas y formadas en el rol de ética y cumplimiento, tal y como recomiendan los estándares internacionales en materia de Compliance.

Igualmente existe un Comité de Compliance formado por el Compliance Officer y los miembros del Comité de Dirección, que revisa trimestralmente los indicadores de calidad de las actividades del negocio (dashboard) y los potenciales planes de acción a poner en marcha en situaciones de riesgo determinadas, así como las acciones correctivas/preventivas aplicables.

Los miembros de Ética y Cumplimiento están integrados en la gobernanza de la filial, participando en las reuniones de las diferentes unidades de negocio y áreas funcionales.

- Propiedad: El equipo de Ética y Cumplimiento forma parte (bien porque lo lidera, bien porque es miembro activo) de diferentes comités evaluadores y decisores de las actividades de negocio/áreas funcionales entre los que cabe destacar: Comité de Compliance, Comité de Consenso, Comité Digital, Comité de Donaciones, Comité de RSE, etc.

  Mantenemos la interrelación con las áreas comerciales y áreas funcionales, con espíritu constructivo enfocado a generar cercanía y trabajar en la prevención de riesgos, y gestión del conocimiento.

  El objetivo fundamental del equipo de Ética y Cumplimiento es velar porque se adquiera una forma de trabajo basada en la prevención de riesgos, con el fin de generar suficiente criterio y conocimiento a los miembros de la organización.

- Políticas y Procedimientos: las políticas globales que la compañía pone a disposición de los empleados provienen de una norma de mayor rango o Código Ético de empresa (denominado Libro Rojo) que es la base esencial del programa de ética y cumplimiento de Lilly. Establece las expectativas para la realización de actividades comerciales que se ajusten a los valores, las obligaciones jurídicas y las políticas de la compañía. Las políticas globales se adaptan a nivel nacional a tenor en lo dispuesto en la legislación vigente y en el Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica. Los procedimientos locales se revisan cada 2 años, o bien por necesidades locales (modificaciones en la legislación española o Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica) o bien por cambios en la política global de la compañía. Los procedimientos se encuentran a disposición de todos los empleados en la intranet de la compañía.

Los procedimientos tratan los siguientes temas: Principios de Ética, Investigación y Desarrollo, Respeto por las personas, Calidad en operaciones, Interacciones Éticas con Terceros, Prevención de la Corrupción, Mantener Integridad Financiera, Proteger la Privacidad/Datos Personales, Manejo y protección de la información confidencial, Protección de las personas, medio ambiente y nuestros bienes.

- Evaluación de Riesgos: Tenemos un ejercicio "Evaluación de Riesgos" anual, por el que se identifican los riesgos atendiendo a la probabilidad que éstos ocurran y al impacto de los mismos, categorizando en una "matriz de riesgo "fundamentalmente los riesgos de mayor criticidad. Para ello es preciso que se defina el entorno en el que nos encontramos (externo como interno), qué normativas son las que aplican, qué actividades queremos llevar a cabo, y qué personas o grupos de personas se verán afectadas por ello, como por ejemplo clientes, administración sanitaria nacional y local, empleados, proveedores, etc.

  El ejercicio de "Evaluación de Riesgos", conlleva 5 fases fundamentales: definir las expectativas, preparar el ejercicio en sí, llevar a cabo el ejercicio, apoyar las decisiones tomadas y generar el plan de mitigación identificando los responsables de los planes que conllevan los riesgos más críticos y los plazos de ese plan.

  En este ejercicio anual, tanto las áreas de negocio como las funcionales, una vez definida la estrategia y plan del próximo año, evalúan el impacto de sus futuras actividades y según el riesgo que puedan acarrear, se clasifican en riesgo bajo, medio y alto. Son las actividades de riesgo alto las que se categorizan en la matriz (probabilidad/impacto), y se priorizan en relación con los otros riesgos.

  Para cada uno de los riesgos altos, se define un plan de mitigación concreto basado en medidas fundamentalmente preventivas, así como la monitorización de las mismas. Esto nos ayuda a paliar/medir/corregir posibles incumplimientos de los riesgos de mayor calado.

  Si bien las áreas de negocio y funcionales, juegan un rol crítico en la determinación y prevención de los riesgos altos, el equipo de Ética y Cumplimiento acompaña a la organización con el fin de velar para mitigar en la medida de lo posible los potenciales riesgos (ver apartado de Propiedad).

  Todo el ejercicio de gestión del riesgo queda documentado y archivado convenientemente.

- Monitorización: Como resultado del ejercicio de "Evaluación de Riesgo" se define un plan de mitigación entre las que destaca la monitorización de las actividades de mayor riesgo del negocio. Los hallazgos de las monitorizaciones se reportan en un informe que se comparte con la dirección local y la de Ética y Cumplimiento internacional.

  Si en el proceso de monitorización, se identificara una "Desviación Potencial", ésta se analizaría, evaluaría, y se definirían las acciones correctivas y preventivas pertinentes.

Por todo ello, el equipo de Ética y Cumplimiento trabaja estrechamente con las unidades de negocio y áreas funcionales con el fin de armonizar las acciones correctivas/preventivas frente a las políticas y procedimientos de la compañía.

- Entrenamiento: desde el área de Ética y Cumplimiento se coordina la puesta en marcha, simplificación y estandarización de procedimientos nacionales como consecuencia de las necesidades globales, regulaciones y normativas naciones, y código sectorial.

  El objetivo es que los empleados estén formados sobre los procedimientos que regulan las actividades de cada área, así como las de Compliance.

  El sistema de entrenamiento está diseñado de tal manera, que los propios empleados, son responsables de su formación, acreditándose las mismas de forma electrónica o presencial.

  El equipo de Ética y Cumplimiento facilita y coordina las formaciones necesarias para hacer entender por qué y las necesidades de las mismas a los empleados.

  Existe un sistema de control de formación, de tal forma que si se identifican desviaciones se desencadena el seguimiento oportuno a través del supervisor y director del empleado.

  Los procedimientos normalizados de trabajo, están a disposición de los empleados en la intranet de la compañía.

- Comunicación: desde el área de Ética y Cumplimiento se establecen comunicaciones periódicas con el fin de divulgar nuevas informaciones o incidir en situaciones que precisan de refresco, de cambios, áreas de mejora, etc.

- Investigación: el equipo de Ética y Cumplimiento actúa como consultor y/o facilitador en investigaciones que por potenciales desviaciones que expongan a la compañía a un nivel de riesgo alto, genere la involucración de las áreas de Recursos Humanos y/o el área Legal.

- Auditorías: Las auditorías nos ayudan a verificar si los sistemas de prevención de riesgos (Gestión del Modelo de Compliance) son coherentes, eficaces y ayudan en su propósito. Así, en los últimos 10 años se han llevado a cabo auditorías en temas/actividades (de riesgos no financieros) relacionados con las Relaciones Éticas con Terceras Partes, Anticorrupción, Privacidad, el propio programa de Compliance. El sistema de auditoría, es otra medida preventiva en la gestión de los riesgos.

Por otro lado, hay otra serie de actividades que precisan de atención, relacionada íntimamente con la gestión del riesgo no financiero, destacando aspectos como Privacidad, Protección de la información confidencial de la compañía, gestión adecuada de la documentación y tiempo de retención, así como potenciales áreas de mejora de procesos internos por los que se desarrollan las actividades:

- Privacidad: Con respecto a temas de privacidad, la compañía sigue las indicaciones y requerimientos de la Global Privacy Office (en Indianápolis), y desde el 25 de mayo de 2018, el nuevo Reglamento sobre Protección de datos de carácter personal, así como la Ley vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal nacional.

  El programa de Privacidad es igualmente extenso y exigente. Para la buena gestión de esta materia, se ha creado un equipo de "Privacy Advocates" coordinados por el equipo de Ética y Cumplimiento, cuya parte de sus responsabilidades pasa también por el "control de la privacidad" que representan a todas las áreas de la compañía (I+D, Fábrica, Afiliada), y que transmiten y gestionan el conocimiento y las necesidades de cada una de sus áreas.

- Proteger la información confidencial de la compañía: El equipo de Ética y Cumplimiento es el punto de contacto local para las necesidades de la compañía en materias como Proteger a Lilly y retención de la información.

- Simplificación de procesos: Se revisan y adaptan los procesos actuales, tratando de estar alineados con las políticas de la compañía, así como facilitar que los procesos sean sencillos y fáciles de llevar a cabo, con el fin de dotarles de la mejor comprensión y disminución de la burocracia que podría impedir un cumplimiento adecuado de las normativas y compromisos adquiridos en buenas prácticas, por parte de los empleados.

3. Lucha contra la corrupción y el soborno

A lo largo de los últimos años, el Grupo Lilly ha adoptado medidas, creado y adaptado procedimientos internos y ha formado a sus trabajadores para combatir fehacientemente la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales.

La entrada en vigor el 23 de diciembre de 2010 de la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, supuso la modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, estableciendo de forma clara la responsabilidad de las personas jurídicas.

Como consecuencia de la anterior reforma, el Grupo Lilly en España encargó a la consultora PriceWaterhouseCoopers una auditoría sobre el sistema de prevención y control de delitos de las compañías de Grupo Lilly en España en la que se procedió a revisar la numerosa relación de controles existentes en las distintas áreas de la organización, a realizar las adaptaciones oportunas al contenido de la reforma penal y a los nuevos tipos delictivos introducidos, para terminar de configurar lo que entiende un adecuado modelo de prevención y detección de delitos. El resultado fue positivo, según se refleja en Informe de Experto de fecha 30 de septiembre de 2012.

A nivel interno, se han analizado las posteriores reformas del Código Penal y se considera que las compañías de Grupo Lilly España prevén medidas eficaces para la prevención y control de delitos a ellas imputables.

La reforma del Código Penal de 2015 (Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, de modificación del Código Penal) prevé la exención de responsabilidad de las personas jurídicas si cuentan con un modelo adecuado de medidas de prevención, detección y control de delitos en caso de incurrir en responsabilidad penal. Para algunos supuestos, se prevé que este modelo debe contar, entre otras cosas, con un organismo adoptado por el órgano de administración de la compañía en cuestión y que esté dotado de poderes autónomos de iniciativa y control para supervisar la eficacia y ejecución de los controles internos.

Grupo Lilly cuenta con una organización a nivel global que asume las funciones de prevención, vigilancia y persecución de infracciones y presuntas infracciones como ya se ha descrito, pero se consideró oportuno formalizar a nivel nacional un tipo de órgano según lo establecido en la nueva redacción del Código Penal dada por la reforma de 2015 que actúe como enlace con la organización a nivel global y que asegure la plenitud de las medidas de prevención, vigilancia y control en España.

En este sentido, Grupo Lilly ha adoptado las siguientes medidas:

(i) Preparación de un Modelo de Medidas de Prevención y Detección de Delitos, con fecha 1 de mayo de 2016, que se actualiza, al menos, con carácter trienal.

Con fecha 13 de marzo de 2019 entró en vigor la LO 1/2019, de 20 de febrero, que amplió el catálogo de delitos por los que puede ser responsable una persona jurídica. Asimismo, se han modificado, a nivel interno, los sistemas de prevención y control de cumplimiento normativo.

Como consecuencia de lo anterior, Grupo Lilly está actualmente trabajando en la actualización del referido Modelo en aras de la consecución de la eficiencia de las medidas de prevención, vigilancia y control del cumplimiento normativo en España.

(ii) Creación del Comité de Cumplimiento Normativo por el Consejo de Administración de las compañías de Grupo Lilly España con fecha 30 de mayo de 2016, formado por los Directores de las áreas de Compliance, Finanzas y Recursos Humanos y por representantes de las áreas de Calidad y Prevención y Medioambiente, que se reúne, como mínimo, una vez al año.

(iii) El Departamento Legal no forma parte integrante del Comité de Cumplimiento, si bien actúa como Secretario, no miembro, del Comité de Cumplimiento y asiste al mismo en relación con las dudas que les puedan surgir, directamente o con la ayuda de juristas externos.

(iv) El Comité está dotado de poderes autónomos de iniciativa y de control para supervisar el cumplimiento y eficacia de las medidas de prevención y control de cumplimiento normativo de las compañías de Grupo Lilly España.

(v) Preparación de un Informe Anual por parte del Comité de Cumplimiento Normativo para su sometimiento al Consejo de Administración, que contiene, entre otras, la memoria de las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio, las propuestas motivadas de cambio, así como las propuestas motivadas de auditorías específicas para España en casos concretos.

Todas estas medidas contribuyen a fortalecer los cimientos del Grupo Lilly en lo relativo a la lucha contra el blanqueo de capitales, el soborno y la corrupción. No obstante, el Grupo goza de ulteriores medidas de prevención de las referidas conductas.

En materia de prevención del blanqueo de capitales, la sociedad matriz del Grupo Lilly España, esto es, Elanco Valquímica, S.A.U., dispone de un Acta de Titularidad Real, otorgada en escritura pública de 3 de noviembre de 2014, firmada ante el Notario de Madrid D. Carlos Rives García, con número de protocolo 2.456. Así, en cumplimiento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, dicha escritura acredita la titularidad real de la entidad Eli Lilly & Company, sociedad cotizada en la Bolsa de Nueva York, por ostentar ésta última más del 25% del control de Elanco Valquímica, S.A.U. y, por ende, del resto de sociedades del Grupo español.

Asimismo, el Grupo Lilly ha implementado una serie de medidas y controles específicos que previenen/ayudan a detectar la comisión de un delito o una infracción de blanqueo de capitales:

(vi) *Financial Responsibility/Authorization Policy*: Se trata de una política que identifica, en función del tipo y el valor de la transacción financiera, qué empleado de la compañía tiene asignada la responsabilidad para contratar con terceros o quién puede ser responsable de autorizar que se realice el gasto o quién está autorizado para ordenar el desembolso de fondos en nombre de Lilly. Esta política persigue mantener la integridad de los registros contables y estados financieros. Esta política también engloba un procedimiento de compras donde se definen las diferentes transacciones del Grupo, así como los niveles de autorización requeridos para hacerlos efectivos.

(vii) *Global Procedure on Import/Export*: Procedimiento Global que informa acerca de la obligatoriedad de cumplir con toda la normativa y legislación aplicable a las operaciones de importación y exportación de productos y bienes que pueden realizarse por parte de las entidades que conforman el grupo Eli Lilly and Company en todo el mundo.

(viii) *Global Procedure on Practicing Fair Trade and Competition*: Procedimiento Global que recoge los principios seguidos por el Grupo Lilly respecto a la realización de sus operaciones y actividades comerciales desde el respeto a la preservación del comercio justo y la competencia abierta. El procedimiento informa acerca de la obligatoriedad de la observancia y cumplimiento de todas las leyes vigentes sobre defensa de la competencia y antimonopolio.

(ix) Planes de formación en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales: El Grupo Lilly ha diseñado y ejecutado planes de formación en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales dirigidos a Directivos y empleados del Grupo, con especial atención a los que forman parte de la red comercial o mantienen relaciones directas con los clientes, ya que por el trabajo que desempeñan son los que más expuestos pueden estar a este delito.

(x) Procedimiento español sobre prevención de blanqueo de capital y de la financiación del terrorismo de 19 de diciembre de 2013.

En lo relativo a las medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno, cabe distinguir entre las medidas adoptadas para prevenir la corrupción en el ámbito privado y las adoptadas para prevenir la corrupción de funcionarios.

En este sentido, en el ámbito de la corrupción de funcionarios, se han adoptado las siguientes medidas:

(xi) *Financial Responsibility/Authorization Policy,* a la que ya se ha hecho referencia.

(xii) *Global Procedure on Anticorruption Due Diligence:* La finalidad de este procedimiento y el proceso que lo materializa es determinar si los terceros con los que Lilly quiere iniciar una relación comercial se ajustan a los criterios y expectativas definidas por Lilly en lo que respecta a la legislación en materia anticorrupción.

(xiii) Procedimiento de Interacción con funcionarios públicos (no profesionales sanitarios): El procedimiento incluye los requisitos a seguir por los empleados designados a realizar este tipo de actividades en nombre de Lilly remarcando la obligatoriedad del cumplimiento de todas las normas y leyes que pudiesen ser de aplicación.

(xiv) Procedimiento de Informes de gastos de empleados: Este procedimiento contiene los requisitos que deben cumplir los empleados para solicitar el reembolso de los gastos en los que pueden incurrir en nombre de Lilly (gastos de viaje, gastos de representación, etc.) El procedimiento está orientado a que el empleado se asegure de que los gastos sean adecuados, estén vinculados a la actividad profesional que desempeñan para Lilly, Además el procedimiento proporciona directrices claras de qué tipo de gastos pueden ser reembolsados con el fin de que se ajusten tanto a la normativa de la compañía como a la legislación española vigente en esta materia.

(xv) Procedimiento de compras: Se trata de una política, encuadrada dentro del *Financial Responsibility/Authorization Policy,* que determina un procedimiento de compras donde se definen las diferentes transacciones de la compañía, así como los niveles de autorización requeridos para hacerlos efectivos.

(xvi) Procedimiento de Pagos a Terceros: Describe el procedimiento a seguir para realizar una compra de bienes o servicios en Lilly, informando acerca de la responsabilidad de las distintas áreas involucradas en el mismo, en cuanto a los pasos a seguir para realizar la valoración y aprobación de un proveedor, la gestión transaccional del proceso de compras, así como del cumplimiento de las políticas de actuación interna que concurren en este proceso, así como su adecuada documentación. Asimismo, establece la necesidad de que todos los empleados que se relacionen con proveedores deben actuar de manera ética y transparente, y prevenir comportamientos que pudieran percibirse como la selección inadecuada del proveedor.

(xvii) Política Anticorrupción: En el Código de Conducta Profesional (El Libro Rojo) se incluye una política anticorrupción que establece, como premisa básica y principal, que *"los empleados deben actuar éticamente tanto en el sector público como en el privado. Los empleados no deben sobornar al gobierno ni a funcionarios públicos, partidos políticos o directivos de partidos, candidatos a cargos políticos ni a personas individuales"*.

(xviii) Procedimiento de Asociación con Organizaciones Externas: Impone a todos los empleados el deber de actuar de manera íntegra y cumplir con la normativa vigente, códigos deontológicos de la industria farmacéutica, y políticas globales de Lilly, en sus relaciones con Terceras Partes.

(xix) Política Global de Interacciones Éticas: prevención de la corrupción: Esta política establece que el grupo Lilly *"no ofrece, proporciona, autoriza ni acepta nada de valor (ni se da la apariencia de hacerlo) que pudiera influir de manera inapropiada en las decisiones de Lilly o las de otros, o generar ventajas indebidas"* además de asumir el compromiso de operar dentro de elevadas normas éticas de aplicación a todas las relaciones, acuerdos y actividades comerciales en todas las partes del mundo. Esta Política se desarrolla en un amplio número de procedimientos que tratan temas como la evaluación de conflictos de interés, la entrega de artículos, donaciones y colaboraciones, hospitalidad, pagos a terceros, control y seguimiento de muestras de medicamentos, reconocimientos y premios científicos, o la formación médica continuada en lo que respecta a la organización de reuniones y actividades científicas o el patrocinio de asistencia a congresos médico/científicos entre otros.

(xx) Publicación anual de las transferencias de valor. Inclusión de la obligación de notificarlas en contratos de colaboración.

(xxi) En toda Europa el sector farmacéutico tiene el compromiso de divulgar los pagos o transferencias de valor a profesionales sanitarios y a organizaciones sanitarias mediante la adopción del Código de transparencia de EFPIA. Este Código ha sido adoptado por las asociaciones locales de la industria farmacéutica para su implementación, en el caso de España, Farmaindustria.

(xxii) El Grupo Lilly registra y realiza la publicación anual en su página web de las transferencias de valor y los pagos realizados a profesionales sanitarios y organizaciones sanitarias en concepto de donaciones, actividades formativas, prestación de servicios e investigación y desarrollo correspondientes al año anterior.

Asimismo, el Grupo Lilly España incorpora en los contratos de colaboración un clausulado y un Anexo específico de obligado cumplimiento para el proveedor con el objeto de permitir al Grupo la consecución de las obligaciones de transparencia del Código de Buenas Prácticas de Farmaindustria.

En lo relativo a las medidas adoptadas para evitar la corrupción en el ámbito privado, destacaremos las siguientes, anteriormente explicadas:

(i) *Financial Responsibility/Authorization Policy*.

(ii) Código de conducta profesional. El Libro Rojo.

(iii) Política Global de Interacciones Éticas: prevención de la corrupción.

(iv) Pagos a Terceros.

(v) *Global Procedure on Anticorruption Due Diligence*.

En todo caso, los miembros del Consejo de Administración de todas las sociedades del Grupo Lilly España informan anualmente a las Sociedades de referencia de las eventuales situaciones existentes que pudiesen generar conflictos de interés ex Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Donaciones

La compañía ha realizado donaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, las cuales son:

ENTIDAD	2018
Fundación COTEC	18.000,00
Fundación AENILCE	5.000,00
Fundación Juan XXIII	9.000,00
Fundación Lilly	1.100.000,00
Fundación Prodis	5.000,00
Fundación Acción GEODA	4.300,00
Fundación RANSTAD	5.000,00
Aportación anual a CEFI	12.500,00
Donación fundación AFIM- Gabinete investigación.	1.500,00
Donación a la Fundación del Deporte de Alcobendas (FUNDAL)	12.000,00
Donación a Federación Española de Enfermedades Neuromusculares (ASEM)	3.000,00
Donación ASDIPAS. Campamento Educativo de Niños con Diabetes.	2.000,00
Donación fundación SERES.	6.900,00
APAMA padres de alumnos con discapacidad	5.000,00
FUNDACIO PRIVADA GUNE	3.027,00

4. Sociedad

Comprometidos con la sociedad

Uno de nuestros compromisos fundamentales es la aportación de valor a las comunidades donde operamos. Para ello, trabajamos en un diálogo abierto y constante para identificar oportunidades de colaboración que consigan un enriquecimiento mutuo. En todos los proyectos en los que participamos nuestra plantilla es una pieza básica, por su implicación constante y comprometida.

El Comité de RSE y el Club del Voluntariado son los encargados de articular estas actuaciones de la mano de la comunidad.

Asegurando el acceso a los medicamentos: alianza Lilly Global Health

La Alianza Lilly Global Health desarrolla a nivel corporativo diversos proyectos centrados en la salud, para extender y mejorar el acceso a los medicamentos, así como el nivel de atención sanitaria de personas con recursos limitados.

Entre sus actividades se encuentran proyectos relacionados con la transferencia de conocimiento, tanto en investigación como en tecnología de fabricación (Alianza Lilly MDR-TB); la colaboración para el descubrimiento de fármacos contra la tuberculosis (de la mano del Instituto de Investigación de Enfermedades Infecciosas, (IDRI); programas de ayuda a gobiernos para la prevención de la diabetes y el cuidado de personas necesitadas en el ámbito de enfermedades crónicas (Alianza Lilly NCD).

Programa 30X30

Es el plan acelerador de todos los proyectos de la Alianza Lilly Global Health para mejorar el acceso a una atención médica de calidad (especialmente en las áreas terapéuticas de diabetes, cáncer y tuberculosis).

A través de la inversión de 90 millones de dólares en tratamientos médicos, personal y dotación de infraestructuras sanitarias, trabajamos para mejorar la vida de los 30 millones de personas que viven en comunidades de escasos recursos para el año 2030.

Connecting Hearts

Programa internacional de voluntariado puesto en marcha en 2011, en el que participan anualmente unos 200 empleados de la compañía en comunidades que carecen de recursos básicos en África, América Latina y Asia.

Lilly España implicada en los programas corporativos

Muchos de los programas corporativos globales tienen su versión local en los distintos países donde Lilly está presente y, por ello, desde España nos sumamos por ejemplo al Día del Voluntariado o a proyectos desarrollados por la Fundación United Way.

En 2018, el modelo de colaboración desarrollado por United Way ha sido presentado en un acto en el Ayuntamiento de Alcobendas, ciudad madrileña donde están situadas nuestras instalaciones españolas, animando a los empresarios de la localidad a sumarse a sus actividades de la mano de Lilly.

Los proyectos que desarrolla la Fundación United Way están centrados en el éxito escolar, el apoyo a la infancia en riesgo de exclusión y un programa específico de acompañamiento a mayores.

MENCÍA, "Mayores en Compañía"

Entre 2017 y 2018 hemos desarrollado este programa para el acompañamiento no terapéutico de personas mayores que viven solas en diferentes municipios de Madrid en colaboración con la Fundación Desarrollo y Asistencia.

- 16 mayores acompañados.
- 1.344 horas de compañía recibidas por cada mayor participante.
- 2.604 horas de voluntariado y formación.

Desafío PRO

Enmarcado dentro de la iniciativa "Proyecto global Youth Challenge", desarrollado por la fundación United Way en diferentes países, Lilly ha realizado en 2018 el diseño de este proyecto de cara a ponerlo en marcha en 2019.

Preparado en colaboración con Punto JES, propiciará que 32 voluntarios de Lilly trabajen para la prevención del fracaso escolar a través del emprendimiento social.

Día del Voluntariado

En Lilly España invertimos más de 3.000 horas para que nuestros empleados participen durante su jornada laboral en actividades de voluntariado relacionadas con la recuperación ambiental, la decoración de zonas de espera hospitalarias dirigidas fundamentalmente a niños, la promoción de la diversidad, el apoyo a colectivos vulnerables a través de distintas asociaciones (Banco de Alimentos, Fundación Síndrome de Down, Fundación Pequeño Deseo, GREFA, Reforesta, UnLtd Spain, United Way, etc.).

En las dos últimas ediciones celebradas, el número de participantes en España se ha ido incrementando hasta alcanzar cifras récord (más de 500 voluntarios en 2017 y 2018) en un total de 17 ciudades españolas.

Emprende InHealth

Este programa, desarrollado desde 2016, se ha convertido en ejemplo paradigmático de creación de valor compartido con un alto impacto social.

Puesto en marcha en colaboración con UnLtd Spain, a través de Emprende InHealth impulsamos el emprendimiento social en el sector de la salud en España, seleccionado en cada edición a seis emprendedores sociales con proyectos altamente innovadores: desde el desarrollo de dispositivos de salud que permiten prever ataques epilépticos, arritmias graves o nacimientos prematuros, hasta otros que facilitan el uso de adrenalina en caso de shock anafiláctico, apps dirigidas a pacientes con enfermedades crónicas raras que permite tener un seguimiento directo de su sintomatología y conectar con personas con sus mismas condiciones.

Los emprendedores sociales seleccionados reciben asesoramiento, formación y mentoring de la mano de voluntarios de Lilly, con perfiles muy diversos (I+D, marketing, ventas, producción, logística, estrategia, informática, legal y finanzas, entre otros) que les aportan un conocimiento y experiencia profesional muy valiosos.

Igualmente, los voluntarios de Lilly participantes (129 en total en las tres ediciones celebradas) consideran que la experiencia contribuye muy significativamente a su enriquecimiento personal y profesional, desarrollando especialmente competencias relativas al liderazgo, la motivación, las relaciones interpersonales, la creatividad y la autoconfianza. Todo ello contribuye de forma directa y positiva al desarrollo de sus tareas en nuestra compañía.

Del estudio de impacto social realizado por Lilly y UnLtd Spain, se desprenden las siguientes conclusiones sobre las startups participantes en las ediciones de 2016, 2017 y 2018 en Emprende inHealth:

- El 100% siguen activas.
- Han creado 78 puestos de trabajo (29 después de finalizar el programa), con un 37% de mujeres en plantilla.
- Han triplicado sus ingresos respecto al inicio del programa, alcanzando más de dos millones de euros.
- Los emprendedores han recibido financiación por valor de 8.627.500 euros.

– El número de beneficiarios ha alcanzado 15.000 (aunque siete de las 18 startups aún no están comercializando).

Puedes conocer a todos los emprendedores de las distintas ediciones y sus proyectos aquí:

Emprende InHealth

Igualmente, y dentro del marco Emprende InHealth, se han lanzado estas otras iniciativas que también han cosechado gran éxito:

Reto “Cumplir años con salud”

Alojado en la plataforma colaborativa de ideas Plantacción de UnLdtSpain, recibieron más de 150 ideas sobre propuestas relacionadas con proyectos intergeneracionales. Las ganadoras fueron las ideas “Mide tu fuerza, gana en calidad de vida”, dispositivo que mide la masa muscular presentado por Laura González España y el proyecto “Universidad Integradora”, programa universitario para integrar a las personas mayores, de Teresa de Vicente.

‘I Concurso de emprendedores ANIS BY EMPRENDE INHEALTH’

En colaboración con la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS), Emprende InHealth lanzó esta primera convocatoria en la que resultaron ganadores el proyecto Helping Cancer Tv, creado por Ariadna de Udaeta, y Brainguard, presentado por José Luis Ayala. Cada uno ha recibido un premio de 1.000.

El Club del Voluntariado

Surge como respuesta a las inquietudes de más de 200 empleados de Lilly España que organizan y promueven actividades de voluntariado. En estos últimos ejercicios se han llevado a cabo distintas iniciativas, entre las que destacan:

Campaña "Llenamos la despensa"

Promovida por el Ayuntamiento de Alcobendas, nuestros voluntarios han colaborado en la recogida de alimentos para familias necesitadas de la ciudad.

"El árbol de los sueños"

En colaboración con ICEAS (Asociación de Cooperación y Apoyo Social a la Integración Escolar) en 2018 se enviaron 325 juguetes nuevos –en su mayoría adquiridos por los empleados– al Centro Asistencial "El Pato Amarillo" que atiende a niños menores en situación de riesgo de exclusión en el barrio de Orcasitas (Madrid).

Premios a la ONG del empleado

Estos premios reconocen el espíritu y compromiso solidario de nuestros empleados financiando con 5.000 aquellos proyectos de las ONG con las que colaboran y que son seleccionadas de entre las candidaturas recibidas.

- **2017:** Se premiaron un proyecto de promoción de la salud en mujeres víctimas de trata de seres humanos (Proyecto Esperanza) y otro para la formación de matronas en Etiopía (Stand up for African Mothers).

- **2018:** Han sido premiados un proyecto de psicomotricidad para niños con Síndrome de Down, desarrollado por la Asociación para personas con síndrome de Down de Murcia (ASSIDO), y otro para el equipamiento de un centro de maternidad en Gambia, a través de la organización Mirada Oberta.

La investigación marca la diferencia

En Lilly entendemos la investigación como un proceso que contribuye a descubrir, desarrollar y suministrar medicamentos innovadores que ayuden a las personas a vivir más tiempo y de forma más sana. Por ello, es uno de nuestros pilares fundamentales.

En este ámbito, como en todos los que participamos, nuestro objetivo es garantizar que las necesidades del paciente se mantengan por encima de otras consideraciones. De esta forma, destacamos por el fuerte compromiso que tenemos en el desarrollo responsable de los procesos de I+D y en nuestros estudios clínicos.

El camino a la Innovación

Somos una de las pocas compañías en España que abarca todo el proceso de descubrimiento de un fármaco, centrando nuestro trabajo en dos áreas de actividad: investigación pre-clínica y clínica.

Investigación Pre-Clínica

A través de la investigación preclínica, buscamos descubrir nuevas moléculas con actividad principalmente en las áreas de neurociencias, endocrinología y oncología.

Esta actividad en Lilly España se centra en siete áreas de trabajo: química médica, química sintética, química analítica, computacional, automatización, técnicas biofísicas y biología cuantitativa.

Investigación Clínica

En esta área se analiza la eficacia y seguridad de un medicamento para el tratamiento de enfermedades en seres humanos, un proceso diseñado y monitorizado por un equipo de profesionales especializados en diferentes áreas terapéuticas en colaboración con diversos hospitales.

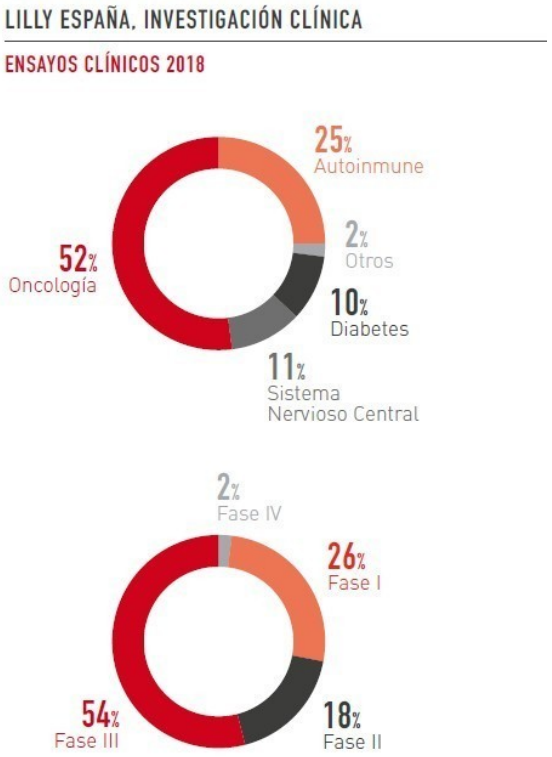

Datos clave de la investigación en España:

- 28 moléculas en 89 estudios en 5 áreas terapéuticas.
- 2.500 pacientes involucrados en 2018.
- Colaboración con 600 equipos de investigación en centros sanitarios.
- 10% de nuestros empleados dedicados a I+D.

– Inversión en investigación clínica y preclínica: 52,4 millones de euros en 2018.

– Transferencias de valor relacionadas con estudios clínicos: 9,3 millones de euros.

Generación de conocimiento compartido

Nuestra forma de trabajar se basa en la búsqueda constante de nuevas vías de colaboración con otras organizaciones para, conjuntamente, avanzar en el tratamiento y cuidado de las personas. Por ello, y porque creemos en el valor del conocimiento compartido, cooperamos con iniciativas de interés y trayectoria internacional:

Plataforma Open Innovation Discovery (OIDD)

Creada en 2011, esta plataforma de innovación abierta pone a disposición de la comunidad científica su infraestructura para identificar el potencial farmacológico de moléculas enviadas por investigadores de todo el mundo.

Globalmente, han participado en esta iniciativa casi 500 instituciones y 950 usuarios de 39 países.

España es el país de Europa con más participantes, con 33 instituciones de las cuales 20 son universidades, nueve centros de investigación y tres pequeñas empresas.

El número de usuarios en España asciende a 94, con unos 3.100 compuestos probados.

Biology Interrogation Compound (BIC) Cassette

OIDD, a través del programa Emerging Biology, ofrece distintas librerías de compuestos a investigadores que trabajen en nuevas dianas farmacológicas de interés terapéutico. El objetivo final de esta colaboración es identificar compuestos activos que se puedan utilizar como herramientas químicas para validar una diana terapéutica. Este programa comenzó en 2017, y entre 2017 y 2018 se han establecido 25 colaboraciones a nivel global, tres de ellas con grupos de investigación españoles.

Fomento del Talento Investigador

Comité Europeo para las Relaciones Académicas (EUACC) de Lilly

Sus objetivos principales son la promoción de la investigación y la colaboración con el mundo académico a través de la organización de seminarios científicos internos, el patrocinio de varios congresos relevantes en las áreas de Química Orgánica y Química Médica, así como el reconocimiento de la excelencia investigadora mediante la concesión de premios de investigación en el entorno académico.

Junto con la Real Sociedad Española de Química (RSEQ) durante 2017 y 2018 se ha entregado el Premio Lilly “Joven Investigador”, y tres reconocimientos de investigación para alumnos de Doctorado en las áreas de Química Orgánica, Farmacéutica y Analítica, galardones que persiguen fomentar el desarrollo del talento emergente en investigación.

Becas de Excelencia Máster Oncología Molecular de la Universidad Rey Juan Carlos

Las becas que Lilly convoca junto con otras entidades, dan a 35 profesionales de investigación preclínica la oportunidad de estudiar en profundidad las bases moleculares del cáncer y su implicación en los últimos avances en diagnóstico y terapias.

Fundación Lilly

Creada en 2001, el objetivo fundamental de la Fundación Lilly es contribuir al desarrollo de la sanidad española y favorecer la salud y la calidad de vida de los ciudadanos a través de la generación y divulgación del conocimiento. Para ello llevamos a cabo programas y actividades encaminadas al fomento de la ciencia, al impulso de la medicina y a la promoción del humanismo médico. Como puede verse a continuación, durante el último año hemos realizado un importante esfuerzo con un aumento considerable de actividades que han impactado en un número importante de asistentes.

Ciencia que suma

Premios de Investigación Biomédica: Dotados con 40.000 euros, reconocen la trayectoria científica de excelencia de investigadores que contribuyen en España al desarrollo de la Biomedicina y las Ciencias de la Salud.

En la edición de 2017 se premió la labor de Francisco J. Martínez Mojica por su trabajo pionero sobre las tecnologías CRISPR y a Luis Paz-Ares por sus aportaciones a la investigación clínica traslacional, que han generado un cambio de paradigma en el abordaje terapéutico del cáncer de pulmón. Por su parte, en 2018 fueron galardonados Ángela Nieto, por su contribución al estudio de la transición epiteliomesénquima (EMT), y Alvar Agustí por su trabajo sobre los mecanismos patogénicos y aspectos terapéuticos de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), del síndrome de apneas del sueño (SAOS) y del hepato-pulmonar.

Citas con la ciencia: Continúa la labor iniciada por '15 Citas con la Ciencia' en 2016 con motivo del XV aniversario de la Fundación, donde 15 personalidades destacadas revisaron las luces y sombras del desarrollo científico en nuestro país. En 2018 hemos lanzado la campaña 'La ciencia no muerde' con 12 vídeo-entrevistas que han registrado casi 70.000 visualizaciones. Su trayectoria ha sido reconocida con el premio 'Dircom Ramón del Corral 2018' a la mejor estrategia global de comunicación corporativa.

La medicina en el foco de atención

Cátedra de Educación Médica Fundación Lilly- Universidad Complutense de Madrid: Foro de expertos para crear conocimiento en educación médica. Entre sus actividades destacan:

- Encuentro Anual de Educación Médica.
- Convocatoria de Premios al mejor proyecto o trabajo en la enseñanza de Grado y Postgrado y/o Formación de Especialistas.
- Organización de foros de debate.
- Edición de libros.
- Publicación de la Revista de Educación Médica.

MEDES- Medicina en español: Fomenta la publicación científica en revistas biomédicas en español y favorece su divulgación nacional e internacional. El centro de su actividad es la base de datos bibliográfica MEDES-MEDicina en Español, de acceso gratuito a través de internet, que ha recibido más de 1 millón de visitas (41% de España y 47% de Iberoamérica) y que ya cuenta con 100 revistas indexadas y 122.000 artículos. MEDES es una iniciativa reconocida por la RAE.

Cursos de Evidencia Médica: Con más de 15.000 profesionales participantes en los últimos años, estos cursos son parte del compromiso de Lilly con la formación médica continua. Están también disponibles como vídeo-tutoriales en el Canal de información medica de Lilly

Programa de Alta Dirección en Instituciones Sanitarias: Impartido por el IESE, persigue el perfeccionamiento directivo, centrado en el análisis y reflexión sobre las cuestiones clave con las que se encuentran hoy la alta dirección de los hospitales e instituciones sanitarias.

Humanismo Médico

Lección magistral Andrés Laguna: Actividad creada en colaboración con la Universidad de Alcalá para distinguir anualmente como Maestro a una personalidad relevante por sus aportaciones humanísticas, científicas y médicas, que haya contribuido de forma significativa al desarrollo de la medicina y el cuidado de la salud en el ámbito de los países en los que se desarrolla la cultura hispana.

Medicina centrada en el paciente: En 2017, la Fundación Lilly puso en marcha esta iniciativa con la que pretende aunar la ciencia y el arte médico. Para ello, quiere aglutinar un conjunto de acciones y actividades enfocadas a contribuir a la reflexión sobre el creciente valor del paciente como centro del sistema.

Subcontratación y proveedores

Lilly busca cooperar con todos sus proveedores en la consecución de los objetivos de la compañía a través de la gestión del riesgo inherente, la promoción de la competencia y tratando de incorporar el conocimiento y la innovación. Como principios generales, Lilly ha establecido un código de conducta y una política que definen las normas que aplican a su cadena de valor que aseguran que estas relaciones se llevan a cabo de una manera honesta, ética y justa.

Gestión responsable de nuestra cadena de valor

En los últimos años estamos trabajando activamente para transmitir nuestros valores y políticas de RSE a nuestros proveedores por lo que hemos llevado a cabo un "mapeo" de los mismos, priorizándolos según criticidad, además de continuar con las numerosas reuniones que mantenemos con ellos (más de 365 en estos dos últimos años).

Del mismo modo, tanto como una forma de hacer más efectiva y sostenible nuestra cadena de valor, al tiempo que ayudamos a fortalecer las economías de las zonas en las que operamos, durante 2018 hemos trabajado con un 94% de proveedores españoles, que han supuesto un 75% del gasto total.

El compromiso de Lilly por el medioambiente, no se limita a las acciones que por su actividad pudieran tener un impacto directo. Para aquellos terceros con los que se tiene capacidad de influir, se gestiona la relación con los mismos, de forma que se reduzca el impacto ambiental de aquellas operaciones donde sea posible.

Las reuniones con proveedores de:

- Materiales de acondicionamiento.
- Transporte.
- Material de oficina.
- Gestores de residuos

donde entre otros aspectos se incluyen temas de gestión ambiental, son ejemplos que ponen de manifiesto, la preocupación por el medioambiente en la cadena de valor. El control y seguimiento de la huella de carbono en las operaciones de transporte; la disminución del gramaje en el papel de oficina y la certificación sostenible del origen de dicho material; las certificaciones de los materiales usados para la fabricación de estuches, prospectos, cajas; y la búsqueda de las mejores alternativas a la gestión de residuos enfocadas al reciclado o la valorización, son ejemplos que lo avalan.

Además, se poseen certificaciones ambientales de algunos proveedores de materiales y se sigue avanzando en este proceso. También se está trabajando en la determinación de huella de carbono de las operaciones de transporte de producto final con el fin de profundizar en su conocimiento y trabajar en su reducción.

En el campo de los sistemas de supervisión y auditorías, indicar que se dispone de una encuesta realizada en 2016. Durante el 2018 se ha trabajado en la elaboración de un mapa de proveedores, cuyo resultado se utilizará para iniciar trabajos de dialogo con dicho grupo de interés con el fin de mejorar los aspectos de responsabilidad social y ambiental de los mismos.

En la actualidad se cuenta con el procedimiento SOL_ALC_ENV_9000068 Evaluación de Prevención y Ambiental de Proveedores, en él se detallan los requerimientos ambientales y de seguridad y salud que se deben tener en cuenta en los procesos de relación con los proveedores. Estas evaluaciones se realizan al inicio de la relación con el proveedor para conocer su situación previa a la contratación. En el caso concreto de proveedores de gestión de residuos, estas evaluaciones se realizan de forma periódica y se establecen planes de acción si procede.

En la actualidad, en los contratos se incluye una cláusula denominada “LILLY, Ética en los negocios” donde el proveedor por el hecho de aceptar el suministro del servicio/producto acepta que dicha relación se realiza de manera honesta, ética y justa, entiendo que el aspecto ético abarca cualquier actividad, incluidas las sociales, ambientales, de igualdad, etc.

Además en los acuerdos marco de prestación de servicio, se incluye de forma expresa un apartado donde se detallan los compromisos de gestión ambiental y de seguridad y salud, que el proveedor acepta. También, en los contratos de prestación de servicios de gestión de residuos, se establece la necesidad de búsqueda de soluciones responsables a dicha de gestión de manera de prime una gestión sostenible de los residuos”.

Consumidores

Aportar valor a pacientes y profesionales

Mejorar la salud de las personas es nuestro propósito fundacional, un empeño que trabajamos de forma holística: no solo desarrollando fármacos, sino también situando a pacientes y profesionales sanitarios en el centro de todos los procesos con objeto de atender sus necesidades relacionadas con el transcurso de la enfermedad y optimizar el uso de los medicamentos en la vida real.

Con los pacientes

Nuestro conocimiento de las patologías también nos permite apoyar a los pacientes en aspectos que están íntimamente relacionados con su enfermedad y que impactan en su vida diaria de forma decisiva, como son el cumplimiento terapéutico, la administración del fármaco, su estado físico y emocional, etc. Porque mejorar la calidad de vida de los pacientes pasa, además de por proporcionar medicamentos, por escucharlos y comprender sus expectativas y necesidades no cubiertas para darles respuesta e ir de su mano en el avance del abordaje global de la enfermedad.

Con este objetivo, desarrollamos un amplio abanico de actuaciones transversales a nuestras áreas terapéuticas: desde programas para acompañar a las personas en su tratamiento, hasta la publicación de materiales informativos y educativos. Asimismo, la colaboración con la Plataforma de Organizaciones de Pacientes –en proyectos como el Estudio Escrónicos– barómetro que mide la calidad de la asistencia sanitaria a enfermos crónicos en España, o la Alianza General de Pacientes –destinada a potenciar el diálogo con distintos agentes sanitarios– también nos ayudan a conocer su día a día.

LILLY PLUS-Programa para Pacientes: Estos programas son un pilar fundamental para la creación de valor compartido, tanto para los pacientes, como para los profesionales sanitarios. Van más allá del propio medicamento y ofrecen formación específica, sensibilización y materiales de apoyo, para conocer mejor la enfermedad, las implicaciones en la vida cotidiana del paciente y su tratamiento. Para los pacientes supone tomar un papel activo que redunda en mejores resultados para su salud (resolución de dudas, correcta administración, mayor adherencia al tratamiento). Para los especialistas es una herramienta útil de apoyo a la hora de sensibilizar y conseguir que el paciente el siga correctamente el tratamiento. En la actualidad, en Lilly tenemos en marcha dichos programas en las áreas de osteoporosis, diabetes, oncología, psoriasis y hormona del crecimiento, teniendo previsto en 2019 lanzar uno especializado en artritis psoriásica.

Con los profesionales sanitarios

En Lilly sabemos que el profesional sanitario necesita actualizarse constantemente para el ejercicio de su práctica clínica e investigación, lo que redunda en el beneficio de los pacientes.

El ‘Aula Lilly’ son cursos de evidencia médica que los profesionales realizan, tanto en sus centros de trabajo como en el marco de congresos científicos. Estos cursos -realizados en formato taller- se centran en la búsqueda, evaluación y manejo eficiente de la información biomédica.

Las reuniones de intercambio científico son reuniones con expertos científicos para facilitar el intercambio de información respecto a los últimos avances de la investigación médica, el manejo de enfermedades y la información sobre productos en investigación recientemente publicados por Lilly. El formato se basa en el debate, centrándose al menos el 50% de la reunión en la discusión.

- 24 reuniones de intercambio científicas en 2018.
- Más de 700 profesionales sanitarios participantes.
- El 80% de los participantes califican estas reuniones como excelente o muy buenas y el 91% las recomendarían a sus colegas.

Áreas terapéuticas

Esta colaboración con pacientes y profesionales está presente en todas las áreas en las que Lilly trabaja. Es nuestra forma de acompañarlos y darles herramientas y el conocimiento adecuado para mejorar la evolución de su enfermedad, siempre en colaboración con los profesionales sanitarios.

DIABETES

La diabetes es una de las enfermedades con mayor prevalencia a nivel mundial en el siglo XXI. Desde nuestra fundación como compañía, hemos sido pioneros en esta área, iniciando en 1923 la producción a escala industrial de insulina y liderando desde entonces la investigación científica en este campo.

Porque entendemos la complejidad de esta patología y cómo afecta a la vida de las personas que la sufren, nuestro empeño pasa por desarrollar medicamentos que se adapten a las distintas tipologías del paciente con diabetes y dispositivos de administración que sean más fáciles de utilizar, pero también por programas que ayuden a que se conozca mejor esta enfermedad.

Nuestra aproximación al tratamiento de la enfermedad comprende la colaboración con distintas asociaciones de pacientes y sociedades científicas. Por ejemplo, de la mano de la Sociedad Española de Diabetes (SED) becamos la asistencia a congresos internacionales especializados y junto a la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (SEEN) llevamos a cabo cursos formativos específicos para impactar positivamente en el tratamiento de la diabetes. Destacar también la importante Alianza en Diabetes con Boehringer Ingelheim en la que, entre otros, se enmarca el proyecto "Diabetes por tu corazón".

¿CÓMO SE TRADUCE ESTE APOYO A LOS PACIENTES? Esta enfermedad crónica impacta, tanto en la salud de las personas que la padecen, como en otros aspectos más emocionales de sus vidas. Con el fin de mitigar estos problemas, en Lilly desarrollamos proyectos que les permiten superar algunas de estas dificultades, especialmente cuando son los más pequeños quienes las sufren.

Nuestras dos acciones más emblemáticas en este terreno son:

Lilly Diabetes Cup: Cada año organizamos un torneo de fútbol dirigido a niños y niñas de entre 8 y 13 años, con el objetivo de que normalicen el ejercicio físico y que, con las debidas precauciones, lo practiquen como el resto de sus compañeros. En los dos últimos años han participado 120 niños.

Play Zones: Más de 26 hospitales ya cuentan con zonas de espera más amables y acogedoras para los niños. Las Play Zones están inspiradas en "Coco", un personaje de Disney con diabetes. Además, se han editado tres libros protagonizados por este personaje del que se han distribuido 7.300 unidades entre 2017 y 2018.

Asimismo, creemos que el fomento de hábitos saludables y la sensibilización de la población en general son claves. Por ello, campañas como la de #DiabetesPorTuCorazón –enmarcada dentro de la Alianza en Diabetes Boehringer Ingelheim– inciden en concienciar sobre la importancia de incorporar conductas que prevengan y controlen dicha enfermedad, así como advertir sobre los problemas cardiovasculares asociados a ella. El cocinero Alberto Chicote, a través del CardioTour y un concurso de recetas saludables, fue el abanderado de la misma. El programa educativo online "21 días para mejorar la salud cardiovascular", disponible en la web www.diabetesportucorazon.com , y la campaña #CambiaTuRutinaEnDiabetes, que parte del "I Estudio Sociológico sobre Rutinas de los españoles" en el que han participado más de 2.000 personas, también contribuyen a este objetivo.

¿Y A LOS PROFESIONALES SANITARIOS? Enfocados en el personal sanitario, sus necesidades de profundización en el conocimiento diario de la enfermedad y sus opciones terapéuticas de tratamiento, impulsamos formaciones de alto valor científico como la Reunión Anual de Lilly en Diabetes o el Programa Educativo de Formación Continuada, impulsado junto a la Organización Médica Colegial (OMC). Nuestra labor en este campo es importante y reconocida, un claro ejemplo es el Proyecto Europeo de Demostración de la Mejora del Desempeño en la Diabetes que ha obtenido el "Premio Mundial al Impacto en Educación Médica Continuada", otorgado por el Grupo Mundial de Educación y la Alianza Mundial para la Educación Médica.

En 2017, en colaboración con la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (SEEN) también promovimos un intercambio entre 50 especialistas de endocrinología y 200 profesionales de atención primaria, para la actualización de conocimientos de nuevos tratamientos que contribuyan a disminuir la inercia terapéutica de los pacientes, y un mejor control glucémico.

d-Diabetes es una app y web destinada a médicos de atención primaria con el objetivo de facilitarles respuestas ante las dudas más frecuentes sobre esta enfermedad. Desde su lanzamiento en 2015, ya la han utilizado 9.000 profesionales y su catálogo de preguntas básicas ha aumentado paulatinamente.

ONCOLOGÍA

Las enfermedades oncológicas son un reto crucial para los sistemas sanitarios de todo el mundo. Por ello, desde Lilly contribuimos al conocimiento y tratamiento de estas patologías a través de la investigación médica en diferentes tipos de tumores como el de pulmón, gástrico, colorrectal, de mama, páncreas o sarcoma de tejidos blandos. Nuestra meta es que los avances médicos alcanzados beneficien a pacientes y permitan la optimización del conocimiento de los profesionales.

ACOMPAÑAMIENTO A LOS PACIENTES

Aceptar y afrontar esta enfermedad es difícil, al igual que sobrellevar sus efectos. Ayudar a manejar las reacciones propias del tratamiento es parte de la labor que Lilly pone a disposición de los pacientes. Así, el Programa para Pacientes

Oncocare, un callcenter que funciona 24 horas los 365 días del año y que desde su inicio ha atendido a cerca de 14.000 usuarios, da respuestas a pacientes con todo tipo de cáncer. En Oncocare participan psicólogos, médicos de atención primaria y nutricionistas. Actualmente este servicio es usado como referencia y orientación en varios hospitales. La calidad de la información que los pacientes reciben también es muy importante a la hora de asimilar y comprender todos los mensajes facilitados por el equipo de atención médica. Por ello patrocinamos iniciativas como el "Sello de calidad de la información sobre cáncer de mama", desarrollado por la Fundación ECO y Fundamed, que busca adaptar la norma SG21.

Por otro lado, la sensibilización sobre esta patología contribuye a su normalización y, sobre todo, facilita que las administraciones públicas sean conscientes de las necesidades de la población. Con este objetivo participamos en la exposición "Cáncer de Mama metastásico: Rompiendo Barreras", acogida en el Senado español con motivo de la celebración de los 40 años de la Constitución, o la campaña #1deCada20Mil para dar visibilidad al sarcoma de tejidos blandos.

HERRAMIENTAS PARA PROFESIONALES

Como parte de nuestro compromiso con la formación continua de los profesionales sanitarios, seguimos ofreciendo programas con largo recorrido como el Aula Oncológica o SARCONET, así como formaciones para el diagnóstico y tratamiento multidisciplinar (DTMS) y las reuniones multidisciplinares de cáncer gástrico.

ACUERDO ENTRE LILLY Y NUTRICIA

Según el Informe "Cáncer gástrico: hablando entre pacientes", elaborado por la Fundación Más Que Ideas, la calidad de vida del paciente con tumores gástricos se asocia, entre otros muchos aspectos, al estado nutricional. Por ello, y con el fin de mejorar el conocimiento de los oncólogos en el abordaje integral de esta enfermedad, Lilly y Nutricia Advanced Medical Nutrition (del Grupo Danone) han firmado un acuerdo para desarrollar un curso universitario, en colaboración con la Universidad Francisco de Vitoria.

ENFERMEDADES AUTOINMUNES

En Lilly trabajamos en el desarrollo de moléculas para tratar determinadas enfermedades autoinmunes. Fruto de ello, en este último ejercicio hemos conseguido innovadoras opciones terapéuticas para el tratamiento de la psoriasis y la artrosis psoriásica o la artritis reumatoide.

DERMATOLOGÍA (PSORIASIS)

La psoriasis es una enfermedad crónica que aparece sobre la piel y afecta a unos 125 millones de personas en todo el mundo. Se produce cuando el sistema inmunitario envía señales erróneas que aceleran el ciclo de crecimiento de las células de la piel. Al ser una patología cutánea y visible puede llegar a tener un efecto devastador en la calidad de vida de los pacientes.

Una parte importante en el curso de la psoriasis tiene que ver con los hábitos alimenticios. Llevar una dieta adecuada beneficia al tratamiento de la enfermedad. Por ello, junto con la Fundación Alicia, hemos elaborado un decálogo de recomendaciones básicas de alimentación para los afectados.

Al igual que en el caso de la diabetes, mejorar el conocimiento y la sensibilización de la población ante la psoriasis es fundamental para no estigmatizar a quienes la padecen. Iniciativas como “Más allá de la piel”, divulgada en centros comerciales, cines, teatros, y redes sociales, persiguen este objetivo. Con este mismo espíritu, Acción Psoriasis y Lilly han llevado a 19 hospitales de toda España la realidad virtual donde, a través de unas gafas especiales, los participantes han vivido la experiencia de un paciente real, generándose así un alto grado de empatía.

REUMATOLOGÍA (ARTRITIS REUMATOIDE)

Más de 250.000 personas padecen artritis reumatoide (AR) en España, una patología que induce la inflamación crónica de las articulaciones y su progresiva destrucción, provocando síntomas físicos como rigidez articular, dolor y/o fatiga que, en la mayoría de las ocasiones, terminan traduciéndose también en “síntomas” emocionales como frustración, ansiedad o estrés. El esfuerzo en investigación en reumatología está permitiendo avances en artritis reumatoide, artritis psoriásica, espondilitis anquilosante, lupus etc.

Con el objetivo de acercarnos a las necesidades reales de quienes las padecen, lanzamos, junto a la Sociedad Española de Reumatología (SER) y la Coordinadora Nacional de Artritis (ConArtritis), el mayor estudio cualitativo realizado hasta la fecha en AR. Así, RA Matters se ha convertido en un ambicioso proyecto en el que han participado más de 5.400 pacientes y más de 800 profesionales sanitarios de ocho países.

Los datos correspondientes a España han desvelado que algunos de los aspectos que más preocupan son las dificultades a la hora de realizar ejercicio físico (71%) y/o las tareas del hogar (56%). Otro dato revelador es que más del 25% de la población afectada se ha visto forzada a dejar su trabajo a causa de enfermedad, no tanto por la incapacidad laboral, sino por la incomprensión de jefes y/o compañeros. Toda la información está disponible en www.ramatters.eu/es_ES

Dentro de esta área han sido esenciales la formación del profesional sanitario. Simposios como el de "Nuevas perspectivas de tratamiento en la artritis reumatoide", organizado durante el congreso de la Sociedad Española de Reumatología, o la participación en el Congreso Europeo Anual de Reumatología (EULAR 2017), permiten dar respuesta a las necesidades de los especialistas. Pero si la formación es importante, el diálogo entre profesionales y pacientes tiene, si cabe, mayor relevancia. El vídeo fórum "De la A a la R", realizado en varias ciudades españolas junto con la Coordinadora Nacional de Artritis (ConArtritis), fomenta este aspecto y sirve de debate sobre las implicaciones diarias que supone esta patología. Más información en: www.youtube.com/watch?v=10DzgSGVJcg&t=1s

DANDO VOZ A LOS PACIENTES

En septiembre de 2017, y bajo el marco del 26º Congreso de la EADV (Academia Europea de Dermatología y Venereología), dimos a conocer los resultados de nuestra encuesta internacional realizada a pacientes (1.457 participantes de nueve países).

Los resultados sugieren que existe una considerable insatisfacción asociada a su tratamiento y que podrían no estar compartiendo todas sus frustraciones con su médico, lo que indica que necesitan trabajar juntos para acordar objetivos realistas en el tratamiento.

OTRAS ÁREAS TERAPÉUTICAS

Además de las áreas reseñadas anteriormente, desde Lilly trabajamos en otras disciplinas terapéuticas: osteoporosis, disfunción eréctil, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y Alzheimer. Igualmente, involucramos a las organizaciones de pacientes de áreas en las que realizamos investigación clínica, para conocer sus necesidades como es el caso de la migraña.

Acceso a Medicamentos

En Lilly mejoramos la vida de los pacientes trabajando para garantizar que las personas tengan acceso a nuestras innovaciones en el marco de los sistemas de atención médica en todo el mundo.

A nivel global nuestra empresa está comprometida con "El Objetivo 30x30" de crear acceso a una atención médica de calidad en entornos con recursos limitados para 30 millones de personas para 20309.

En España operamos en un entorno de programas de contención de costes que pueden incluir controles de precios, importes de referencia internacionales (según precios de otros países), descuentos y rebajas, precios de referencia terapéuticos (según otras opciones farmacéuticas, a menudo genéricos), y restricciones en los niveles de prescripción médica, así como sustitución genérica obligatoria.

En todo el mundo, los pagadores públicos y privados restringen cada vez más el acceso a productos farmacéuticos y novedades terapéuticas basándose en evaluaciones de efectividad y valores comparativos. Por ello, trabajamos por una mayor transparencia con respecto a los descuentos de precios y nos comprometemos a ser más flexibles en el desarrollo de opciones para pagar los medicamentos de acuerdo con el resultado. Todo ello con el objetivo de mejorar el acceso de los pacientes a los tratamientos y así evitar las desigualdades en el territorio nacional, reducir costes y colaborar en la sostenibilidad del sistema sanitario.

Contribuyendo a la sostenibilidad del sistema sanitario

En Lilly estamos en constante escucha tanto con la Administración Pública (Ministerio de Sanidad y Consumo; Comunidades Autónomas, etc.) como con los gestores y profesionales sanitarios, para conocer en profundidad sus expectativas y necesidades y trabajar conjuntamente en la sostenibilidad del sistema sanitario a través de distintas acciones e iniciativas.

Entre las más importantes, destacamos:

Advisory Boards: En ellos participan profesionales de farmacia de hospitales. Por una parte, se trabaja con ellos para ayudarles en fórmulas que consigan una mejor financiación de la innovación médica disponible, dándoles todo tipo de información sobre el valor añadido de dicha innovación. Y por otro, se tratan los temas más relevantes que ellos mismos demandan y se intenta satisfacer sus peticiones, como, por ejemplo, formación específica en ámbitos de su interés. En este ámbito, se llevan a cabo dos sesiones al año.

Formación: Llevamos a cabo programas de formación en dos ámbitos: generales, enfocados en la gestión, y específicas, centrados en patologías concretas. Entre todas las actividades formativas realizadas en estos dos últimos ejercicios, destacamos las siguientes:

- Formación online sobre impacto presupuestario.
- Formación dirigida a farmacéuticos hospitalarios sobre psoriasis, en colaboración con la Universidad de Alcalá.
- Formación para directivos de hospital, en colaboración con la Universidad de Deusto (dos ediciones celebradas con 60 directivos participantes).

Foros de discusión (Trending Topics): En estos foros participan tanto gerentes como farmacéuticos de hospitales para poner en común inquietudes y temas relevantes para cada uno de estos distintos perfiles de profesional sanitario y trabajar conjuntamente en ellos. Hasta la fecha se han realizado tres sesiones con un total de 60 participantes.

Actuamos con responsabilidad

La gestión responsable de nuestras actividades ha estado siempre presente en nuestro día a día. Prueba de ello son nuestros valores fundacionales –integridad, excelencia y respeto por las personas– y el desarrollo de los mismos a través de las políticas y procedimientos con los que hemos conseguido los más altos estándares de calidad, seguridad y satisfacción, tanto de nuestros clientes como de nuestros empleados, y que están en constante revisión y mejora.

El cliente en el foco de nuestra calidad operativa

- Calidad operativa

Garantizar la calidad de los medicamentos que Lilly pone en el mercado es absolutamente prioritario. Para ello, disponemos de un alto estándar de fabricación y calidad propio –Lilly Quality Standard– que va más allá de lo establecido legalmente y que engloba desde el diseño de productos y servicios, a la ejecución de las actividades de elaboración y a los procesos de monitorización y control.

Igualmente, contamos con un departamento de Six Sigma que trabaja en la mejora constante de todos los procesos y cuyo objetivo es la eliminación de cualquier defecto que pueda impactar en la eficiencia y calidad de nuestros medicamentos.

Las funciones relativas a calidad en Lilly se centran en las siguientes áreas:

- Fabricación

Nuestra planta de Alcobendas cumple tanto con las exigencias internas de la empresa como las externas, así como con las normas de correcta fabricación –GMPs (Good Manufacturing Practises)– que imponen los organismos reguladores de los países a los que exporta.

Durante los dos últimos ejercicios hemos recibido nueve auditorías, entre ellas las de autoridades sanitarias de Libia, Turquía, Rusia y Japón, así como de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. En todos los casos el resultado de las mismas ha sido altamente satisfactorio, no registrándose ninguna "no conformidad". Ello pone de manifiesto el buen hacer y efectividad tanto de nuestro equipo humano como de los procedimientos establecidos.

- Sistema de farmacovigilancia

Es el sistema que todas las empresas farmacéuticas disponen para reportar a la administración sanitaria cualquier efecto adverso en el uso de los medicamentos. En caso de que este se deba a un defecto de calidad o eficacia del fármaco, el departamento de farmacovigilancia lo reporta al departamento de calidad de nuestra fábrica.

Atención al Cliente y Gestión de Reclamaciones

En Lilly disponemos de diversos canales para la recepción de reclamaciones relativas a la calidad del producto, tanto por parte de profesionales sanitarios como de los usuarios finales. Siempre que se plantea una reclamación fundamentada, ponemos en marcha un proceso de investigación a fin de identificar la causa de la incidencia e implementar las medidas oportunas para su resolución.

INFORMACIÓN MÉDICA

Este departamento proporciona atención personalizada tanto a pacientes, como a profesionales sanitarios en cuestiones prácticas relacionadas con la utilización de medicamentos comercializados por la compañía, entre otros temas. Adicionalmente actúa como canal para las reclamaciones de calidad de producto al Responsable de Reclamaciones de la Afiliada y de posibles efectos adversos al departamento de Farmacovigilancia.

El número de reclamaciones confirmadas, con origen en nuestros procesos, es un indicador claro del éxito de los procedimientos implantados: durante 2018 solo se han registrado 1,25 CPM (Complaints per million packs produced). Es decir, por cada millón de packs fabricados, recibimos un promedio de 1,25 reclamaciones del mercado relacionadas con alguno de nuestros procesos.

El 100% de estas quejas confirmadas recibidas en la planta de fabricación son investigadas para determinar el origen del defecto y establecer los planes de acción oportunos para la mejora continua de nuestros procesos y el plazo medio de resolución de las mismas es de 34 días desde que estas quejas son asignadas y empiezan a ser investigadas.

A finales de 2017 se ha implementado un nuevo canal para contactar en tiempo real con Información Médica: “Conversación Online” disponible tanto en nuestra web corporativa como en www.Lillymedical.com

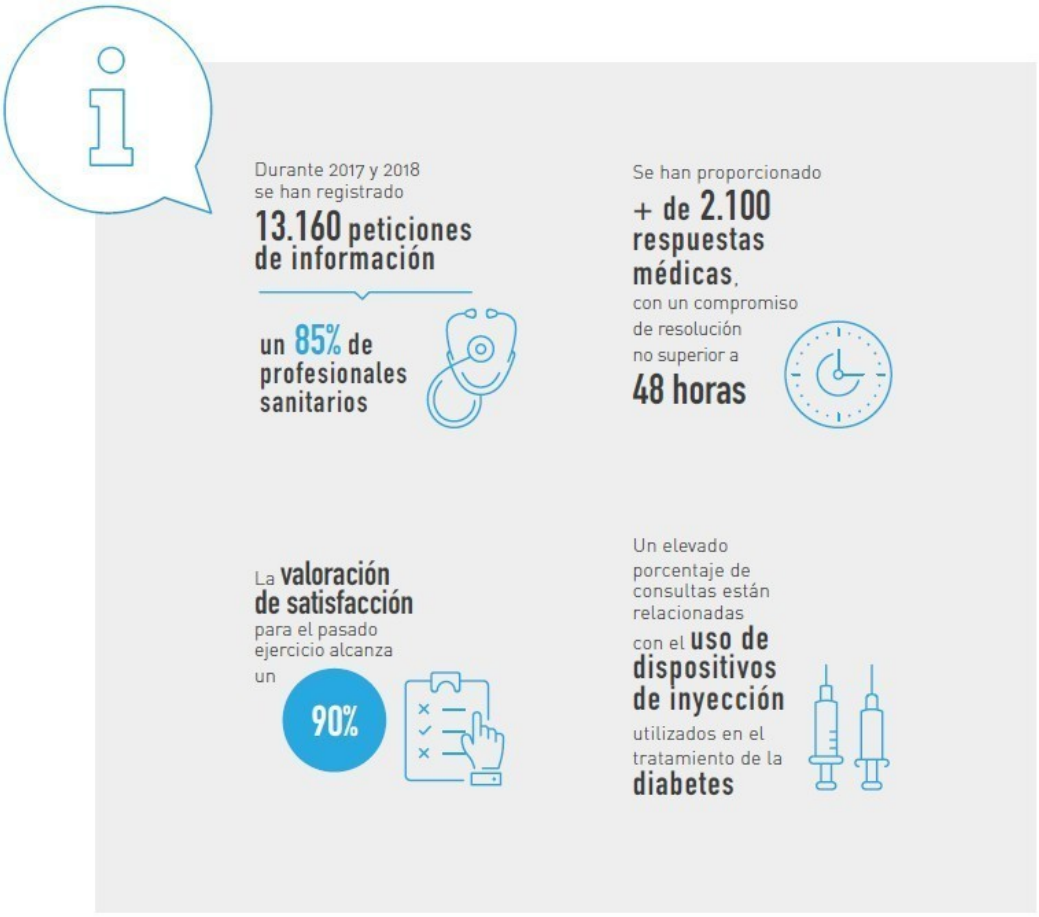

GESTIÓN DE INCIDENCIAS Y RECLAMACIONES DE HOSPITALES Y FARMACIAS

Lilly tiene externalizada las operaciones de gestión de pedidos de hospitales y oficinas de farmacia con Logista Pharma. Logista tiene procedimientos revisados por Lilly para registrar y solucionar las incidencias que como resultado de estas actividades se pudieran generar. Logista Pharma utiliza SAP-CRM para el control y seguimiento de las reclamaciones.

Logista Pharma tiene definido y estandarizado un sistema de medidas que se envían y revisan con Lilly cada mes.

Información fiscal

Los diferentes tributos que Lilly España satisface constituyen la principal aportación de la compañía al sostenimiento de las cargas públicas y, por tanto, a la gobernanza de la sociedad.

El beneficio consolidado contable obtenido antes de impuestos por Lilly España ascendió a 30.605.281 euros en 2018.

Los pagos realizados en 2018 en relación al impuesto sobre beneficios y aplicando el criterio de caja son:

- Los pagos a cuenta en el ejercicio 2018 han ascendido a 11.943.806,03 euros
- La devolución del IS del ejercicio 2017 ha ascendido a 3.480.604,03 euros

Indicar también que el grupo ha recibido durante 2018 las siguientes subvenciones públicas:

- Ibermutua 81.557 euros
- Forcem (Formación profesional continua) 71.608 euros

5. Cuestiones ambientales

Nuestro desempeño ambiental

En Lilly trabajamos siempre teniendo en cuenta el impacto ambiental de nuestras operaciones, realizando todos los análisis e implantación de medidas de mejora necesarias para que el uso de recursos sea el más eficiente posible. Nuestros compromisos ambientales concretos se encuentran recogidos en la Política de Seguridad y Medioambiente de Lilly.

Igualmente trabajamos de forma conjunta con organizaciones externas con objeto de compartir experiencias y buenas prácticas en el ámbito ambiental: somos miembros de la Comisión Autónoma de Seguridad e Higiene de la Industria Química (COASHIQ), así como del Clúster de Cambio Climático de Forética y del Carbon Disclosuse Project (CDP).

Disponemos de un Sistema de Gestión Ambiental certificado según la norma ISO 14001-2015 y, dentro de los procedimientos recogidos en éste, anualmente realizamos una evaluación de los aspectos medioambientalmente significativos para nuestra organización. En la última revisión, llevada a cabo durante 2018, se han considerado significativos la generación de residuos, el consumo de recursos naturales, la presencia de fósforo en vertidos de aguas residuales y la gestión de algunos terceros por su impacto indirecto.

El crecimiento sostenible se contempla dentro de los procesos que la organización desarrolla en sus actividades diarias. Los objetivos se plantean para dar respuesta de mejora a algunos de los aspectos ambientales significativos, y a la vez están alineados con los objetivos corporativos, de forma que la afiliada española contribuya a alcanzar los objetivos globales marcados. La sociedad no tiene necesidad de dotar provisiones para riesgos medio ambientales, ni mantiene litigios en curso derivados de dichos riesgos.

La sociedad estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Con la información que en la actualidad se maneja, no se esperan nuevos impactos ambientales a futuro. Anualmente se realiza la evaluación de aspectos ambientales, entre estos, los aspectos emergentes se valoran de acuerdo al procedimiento en vigor.

Todos los riesgos medio ambientales son evaluados anualmente y, en su caso, incorporados al programa de mejora.

Además, la organización cuenta con canales tanto internos como externos para dar a conocer los temas ambientales que considera de interés. Cuanta con un plan de comunicación interna diseñado y aprobado por la dirección, en el cual, a través de revistas internas, comunicados mensuales, pantallas, etc. pone a disposición de los empleados la información ambiental relevante se considere. Además, cuando se produce un evento que pueda resultar de interés para el público en general, el departamento de comunicación externa, publica las noticias relevantes que pudieran interesar.

Biodiversidad

Nuestras instalaciones se encuentran en Alcobendas (Madrid) dentro de un polígono industrial consolidado, con algunas extensiones verdes cercanas. Desde el punto de vista de operaciones industriales, los procesos están diseñados para que los principios activos utilizados en la producción no impacten de forma negativa en los medios receptores ni afecten a las especies que los habitan. Igualmente, promovemos en colaboración con organizaciones ecologistas externas, actividades voluntarias entre nuestros profesionales para la conservación del entorno ambiental próximo (reforestación de zonas afectadas por incendios, limpieza de riberas y arroyos).

Materiales

Los materiales más representativos utilizados para el desarrollo de nuestra actividad son aquellos utilizados en el acondicionamiento y transporte (papel y cartón, aluminio, plásticos y madera). La variación en su uso respecto a años anteriores se debe a distintos factores: actividad productiva, tipo de producto fabricado y acondicionado y exigencia de los mercados servidos.

Uso de Materiales (KG)

		2015	2016	2017	2018
CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS	*Plástico*	269.697	253.990	248.823	205.623
	Cartón	1.045.866	841.067	1.330.294	1.407.354
	Palets de Madera	554.776	371.570	515.342	494.509
	Aluminio	121.169	155.351	140.815	150.760

Energía

La energía consumida en las instalaciones proviene de tres fuentes de suministro: eléctrica, gas natural y gasóleo. Dentro de nuestra organización contamos con un responsable de la gestión energética, encargado del análisis del consumo, la coordinación de la implantación de planes de mejora y los proyectos enfocados a la eficiencia energética. Como parte de las actuaciones de reducción de consumo energético, durante este último ejercicio se ha continuado con la instalación de lámparas LED, detectores de presencia y una red de contadores de suministro energético por áreas, lo que nos va a permitir conocer los consumos segregados, incrementando su eficiencia. Si bien en 2017 y 2018, por las condiciones del mercado, no se pudo contratar energía 100% de origen renovable, sí está prevista su contratación de cara al próximo ejercicio de 2019.

Consumo de Energía:

		2015	2016	2017	2018
CONSUMO DE ENERGÍA	*Eléctrica (KWh)*	17.337.672	17.695.781	17.552.975	17.116.103
	Julios	$6.24*10^{13}$	$6.37*10^{13}$	$6.32*10^{13}$	$6.16*10^{13}$
	Gas Natural (kWh)	18.113.156	19.301.767	17.560.817	20.640.968
	Julios	$6.52*10^{13}$	$6.95*10^{13}$	$6.32*10^{13}$	$7.43*10^{13}$
	Gasóleo (Litros)	3.844	4.810	6.801	13.813
	Julios	$1.16*10^{11}$	$1.99*10^{11}$	$2.34*10^{11}$	$4.75*10^{11}$

La intensidad de energía se establece para el consumo interno en conjunto, considerando gas natural y electricidad. Este consumo se refiere a un índice normalizado, que teniendo en cuenta los procesos productivos de la organización, la estabilidad de los mismos, y analizado que la mayor parte del consumo se utiliza para climatización de instalaciones, se ha referido el índice a los metros cuadros construidos. Así, la evolución de los años es la que se muestra en la gráfica adjunta. En el último año se ha producido un repunte del 2%, en gran parte asociado a condiciones climatológicas y uso de equipos menos eficientes por avería de equipos más modernos.

Intensidad Energética (kWh/m2):

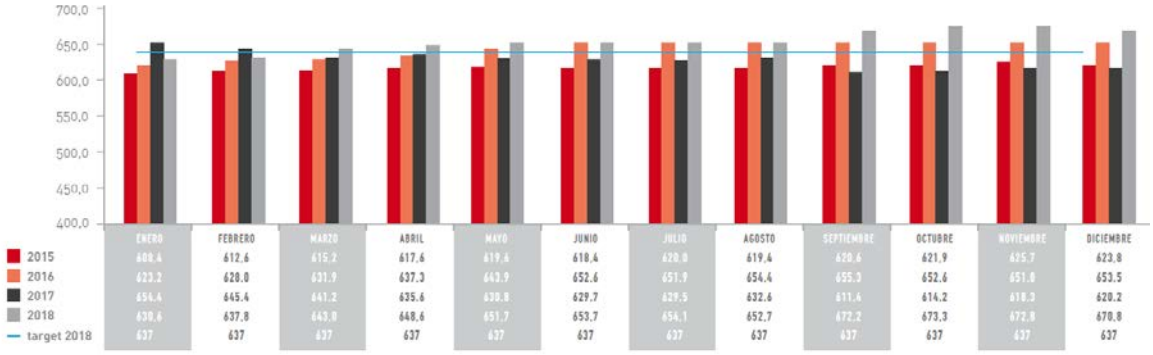

La gestión de la energía y los proyectos de ahorro es una constante en las actividades del día a día de la instalación. El consumo de energía, tiene un impacto directo en los costes de operación y la generación de energía es el mayor responsable de los gases de efecto invernadero.

En la actualidad se sigue con la sustitución por lámparas LED en las reformas que implican cambio de iluminación. También se instalan detectores de presencia en dependencias de poco uso para una iluminación a demanda. Un proyecto que se ha desarrollado a lo largo de varios años es la instalación de una red de contadores de suministro energético por áreas, con el fin de poder medir los consumos segregados y poder acometer proyectos de mejora de una forma más eficiente. Se ha finalizado en 2018 y permitirá obtener información precisa de consumos por áreas, para analizar tendencias y proponer acciones específicas de mejora.

En 2019 se va a desarrollar un proyecto de sustitución de la iluminación exterior por unidades más eficientes y de menor contaminación lumínica. El proyecto contempla la sustitución a lámparas LED y con foco mejor dirigido y con posibilidad de reducción de la luminosidad en función de parámetros preestablecidos.

El Gasóleo se utiliza mayoritariamente para transporte:

- Empleados que trabajan en la sede de Alcobendas
    - Disponibilidad de ruta de autobuses colectivos para todos los turnos y horarios
    - Jornada flexible (3 horas por la mañana y tres por la tarde) para minimizar los atascos.
    - Potenciación de transporte colectivo desde las instalaciones a terminales de metro/tren/autobuses.
    - Posibilidad de recarga para coche eléctrico.
- Empleados de la red de ventas:
    - Renting de vehículos de menor consumo. En el momento de sustitución de la flota, el consumo es uno de los aspectos a considerar, éste se ha ido reduciendo progresivamente.

- Transporte de mercancías: Paso de transporte aéreo a marítimo en aquellas rutas que el mercado lo permite. Este proyecto se inició en 2018 y continuara en 2019.

Agua

El consumo de agua no es un aspecto significativo para nuestra instalación; no obstante, en lo que es técnicamente posible se trabaja para minimizar el consumo.

Los grifos de los sanitarios cuentan con temporizadores o detectores para evitar que queden abiertos, en producción los procesos están validados y el consumo es el imprescindible para asegurar los procesos de limpieza, no se cuenta con extensas zonas ajardinadas con especies de gran demanda, se trabaja en especies de baja necesidades de agua y los sistemas de riego son por goteo y con temporizadores. Se dispone de un sistema para la recuperación de las aguas de rechazo de los procesos de osmosis y su utilización en las torres de refrigeración.

El agua consumida procede, tanto de un pozo propio, como de la red municipal y es utilizada para las necesidades higiénico/sanitarias de nuestro personal, así como para el proceso productivo. En ambos casos se trabaja constantemente para reducir su uso a lo técnicamente imprescindible.

Aunque en nuestras instalaciones no utilizamos agua reciclada, sí se reutiliza para otros procesos el agua de la purga de los equipos de osmosis de las plantas de agua. La estimación en base a las horas de purga y el caudal de los diferentes equipos es 16.000 m3/año.

		2015	**2016**	**2017**	**2018**
CONSUMO DE AGUA (M^3)	Total	91.582	85.135	96.832	97.394
	Red municipal %	*86*	*83*	*83*	*81*
	Pozo %	14	17	17	19

Emisiones

Las emisiones de gases efecto invernadero derivadas de nuestra actividad derivadas de nuestra actividad correspondientes al ‘alcance 1’, tienen tres fuentes fundamentales: las emitidas por la combustión de gas natural usado, tanto para los procesos industriales, como de climatización (zonas administrativas y de laboratorio), aquellas procedentes de las combustiones de los vehículos de las personas de la red de ventas y las correspondientes a los grupos electrógenos y bombas contraincendios

En las tablas mostradas a continuación, igualmente se muestran las emisiones correspondientes al ‘alcance 2’.

En este último ejercicio se ha registrado un consumo de gas/gasóleo de 2,5% superior al anterior que puede estar relacionado con la diferente climatología de cada año, ya que la mayor parte del consumo se utiliza para climatización.

Para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero hemos llevado a cabo una serie de actuaciones como la incorporación de vehículos más bajos en emisiones, la formación sobre conducción eficiente a todas las personas de dicha red, la compra de energía procedente de fuentes renovables, la adquisición de equipos más eficientes y las actuaciones de reducción de consumo energético anteriormente mencionadas.

Emisiones Alcance 1

		2015	2016	2017	2018
	CO_2 Gas/Gasóleo (kg)	3.665.251	3.907.421	3.559.206	4.199.697
EMISIONES	CO_2 Coches red de Ventas [12] (Kg)	1.584.464	1.504.016	1.288.566	1.288.566
ALCANCE 1	Total CO_2 (Kg)	5.249.715	5.411.437	4.847.772	5.488.263

Emisiones Alcance 2

		2015	2016	2017	2018
EMISIONES ALCANCE 1	CO_2 Consumo eléctrico (kg)	6.675.004	0*	6.757.895	6.589.699

** En 2016 se llevó a cabo la compra de energía procedente de fuentes 100% renovables.*

Las emisiones del Alcance 2 de deben al uso de la electricidad adquirida. Tanto los datos de consumos como el de emisiones de los Alcances 1 y 2 serán reportados en sus capítulos correspondientes. No se han evaluados las emisiones del alcance 3 al no calcularse el ciclo de vida de los productos puestos en el mercado

La fuente de los Factores de Emisión utilizados en el cálculo de las emisiones ha sido el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

El objetivo corporativo de Lilly es reducir un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero, en el periodo 2012/2020, cada planta en función de su actividad y situación concreta debe colaborar para alcanzar ese objetivo corporativo.

El consumo de gas natural, se usa mayoritariamente para climatización de salas de proceso industriales y zonas administrativas. Los proyectos se enfocan en optimizar los arranques automáticos de las unidades de tratamiento de aire (UTA) y la automatización del arranque de las calderas. Son Proyectos que se desarrollan a lo largo de varios años.

Para la minimización de emisiones derivadas del consumo de electricidad se aborda:

- Por un lado en la compra de electricidad proveniente de fuentes 100% renovables, cuando el mercado ofrece unos precios competitivos (se ha contratado energía de este tipo en 2019, y se prevé también en 2020)

- Automatización de los enfriadores adaptados a la demanda, ya que estos equipos son grandes consumidores energéticos.

En cuanto a las emisiones de los gases refrigerantes con diferente poder de efecto invernadero, derivado de averías, existen programas de mantenimiento preventivo de las instalaciones frigoríficas para minimizar la fuga.

En cuanto a las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), durante el periodo 2017 y 2018, se ha producido la emisión de 1Kg de sustancias que agotan la capa de ozono.

Con relación a las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) y óxidos de azufre (SOx) indicar que los datos reportados en la tabla adjunta, proceden de los controles realizados a las calderas de combustión, que están obligadas a control reglamentario. El combustible usado es gas natural, por lo tanto, las emisiones de compuestos sulfurados (SOx) es muy reducida. El resto de los compuestos (NOx y CO), están asociados a las condiciones de funcionamiento de la caldera y por eso presentan una alta variabilidad, estando siempre por debajo del límite autorizado.

EMISIONES ÓXIDOS DE NITRÓGENO, AZUFRE Y OTROS
Datos (carga másica anual en TM/año)

	Nox	SOx	CO
2015	10.27	<0.01	2.4
2016	4.6	<0.01	0.92
2017	2.5	<0.01	0.35
2018	2.5	<0.01	0.35

Nota: los datos reportados en 2018 son los mismos que en 2017 ya que durante 2018 no se realizaron nuevos controles reglamentarios

Ruido

En cuanto a las emisiones de ruido, estás están realizadas por empresa externa y todos los parámetros analizados cumplen con la normativa vigente. En los proyectos de nuevas instalaciones, si este implica la colocación de maquinaria en exterior, la emisión de ruido es un aspecto a valorar. Si se instala en zona abierta y se considera que puede tener impacto en la emisión de ruido, se planifican nuevas actuaciones de medidas para conocimiento de la situación y la implantación de medidas correctoras si procede.

Efluentes de agua

Nuestras instalaciones cuentan con dos puntos de vertidos debidamente autorizados, cuyas condiciones y límites específicos establecidos no han sido superados durante el presente ejercicio, cumpliéndose siempre los parámetros de autorización.

Efluentes de agua (Incluye aguas pluviales):

	2015	2016	2017	2018
TOTAL (M^3)	92.454	90.155	81.651	79.059

En 2016 fijamos un objetivo para la minimización de la cantidad de fósforo total en los vertidos, con el horizonte 2020. Para ello pusimos en marcha un plan de sustitución de aquellos compuestos que contienen fósforo en su composición por otros que, siempre que sea técnicamente posible, no los contengan o sean más reducidos. Dicho objetivo, según los controles que hemos establecido, se ha alcanzado tanto en 2017 (-1%) como en 2018 (-2%).

Residuos

Los residuos generados por nuestra planta de Alcobendas son tratados por gestores externos autorizados, no enviándose en la actualidad ningún residuo a vertedero. De dichos residuos, más del 95% se someten a reciclado externo o valorización y menos de un 5% son incinerados.

Residuos no peligrosos

Casi el 50% de los residuos no peligrosos generados corresponden a papel y cartón, que sumado a los otros tres tipos de residuos más abundantes (asimilables RSU, blíster vacío y una mezcla de residuos inertes), alcanzan el 88% del total.

Residuos peligrosos

Su gestión se realiza en base al plan de minimización presentado a la Consejería de Medioambiente para el periodo 2017-2020. Tenemos identificados seis procesos productores de residuos peligrosos de los cuales, durante 2017 y 2018, cuatro han alcanzado los objetivos establecidos. Estamos trabajando en el análisis de las causas de incumplimiento de los otros dos, así como en las medidas correctoras.

Durante 2017 y 2018 se han transportado 145 y 143 toneladas, respectivamente, de residuos peligrosos. Siempre que técnicamente sea posible, para minimizar riesgos en el transporte y el consumo de energía, se eligen gestores autorizados próximos a nuestras instalaciones.

Los residuos Para 2018 son:

Residuos	KG
Peligrosos proceso 6 (Generados por las devoluciones del mercado nacional de Farmacia)	3.500
Peligrosos proceso 4 (Generado en los procesos de Mantenimiento)	4.700
ALUMINIO	6.000
CHATARRA METÁLICA	9.000
PLÁSTICO /BID. RECICLABLE	11.000
VIDRIO	11.000
M. Primas no peligrosa	14.700
Peligrosos proceso 2 (Generados en los procesos Lab QC)	19.300
MADERA	23.000
BOLSA AMARILLA (RECICLABLE)	25.000
Peligrosos proceso 5 (Generados por las devoluciones del mercado nacional de veterinaria)	30.000
Peligrosos proceso 3 (Lab I+D)	39.600
Peligrosos proceso 1 (Generados en los procesos de Operaciones)	45.700
INERTE DE FABRICACIÓN a valorizar	60.000
COMPOST	105.000
PLAQUETAS SIN PRODUCTO	117.000
PAPEL/CARTÓN PARA RECICLAR	347.000

Ciclo de vida de nuestros productos

Lilly pone los fármacos a disposición de los pacientes a través de los canales legalmente autorizados, por lo que el impacto más significativo de estos productos al final de su vida útil se produciría si sus residuos no se gestionasen de manera adecuada. Para su correcta gestión, estamos adheridos al Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases (SIGRE) y Ecoembalajes España (ECOEMBES), poniendo a disposición de los usuarios finales un sistema de recogida adecuado para su posterior tratamiento en planta autorizada.

Las aportaciones al Programa SIGRE para el tratamiento de los residuos derivados de especialidades farmacéuticas puestas en el mercado en el que está integrado el centro de producción de la sociedad en Alcobendas han ascendido a 31.509 euros en 2018 (32.517 euros en 2017). Los importes citados corresponden a gastos ordinarios.

Transporte

Las actividades relacionadas con el transporte engloban, tanto aquellas necesarias para la recepción de materiales/servicios intrínsecos a nuestra actividad, como el transporte de residuos y productos finales, además de la referida a nuestra red de ventas y el transporte del resto de empleados.

Aunque en la actualidad no disponemos de una cuantificación exacta de los impactos generados por estos transportes, hemos puesto en marcha distintas medidas para contribuir a su mitigación: las personas de la red de ventas usan vehículos que han ido disminuyendo progresivamente las emisiones de CO_2 por km recorrido, , posibilidad de uso de varias líneas de autobús para cubrir diferentes horarios y trayectos (gratuito para los empleados), vacaciones y jornada flexible, teletrabajo para algunos puestos, videoconferencias para evitar viajes, etc.

Gestión ambiental de proveedores

En Lilly también trabajamos para reducir el impacto indirecto de nuestras operaciones. Por ello, en la gestión de nuestra cadena de valor, incluimos aspectos relativos a la gestión ambiental tales como el control y seguimiento de la huella de carbono en las operaciones de transporte; la disminución del gramaje en el papel de oficina y la certificación sostenible del origen de dicho material; las certificaciones de los materiales usados para la fabricación de estuches, prospectos, cajas; y la búsqueda de las mejores alternativas a la gestión de residuos enfocadas al reciclado o la valorización.

Gasto e inversión en medioambiente

El departamento de Medioambiente cuenta con un presupuesto anual para la realización de actividades encaminadas a la gestión y mejora ambiental de nuestras instalaciones.

Inversiones y Gasto Medioambiental (€) en el año 2018 ha sido de 711.985

Sensibilización ambiental

Además de trabajar en la gestión ambiental de nuestra actividad e instalaciones, desde el área de medioambiente promovemos actividades tanto internas como externas para contribuir a una cultura de sostenibilidad tales como el envío mensual a los empleados de noticias, eventos o información interna sobre aspectos ambientales. Igualmente celebramos el Día de la Seguridad, el Medioambiente y la Energía, donde se celebran durante toda la jornada, actividades medioambientales y de ahorro de la energía (segregación de residuos, economía circular, etc.). También en el día de voluntariado corporativo tienen especial presencia las actividades ambientales como la reforestación, la limpieza de entornos naturales o la conservación de especies protegidas.

6. Cuestiones sociales y relativas al personal

Nuestro equipo de profesionales son los artífices de nuestro liderazgo global en atención sanitaria y por tanto consideramos fundamental su desarrollo profesional y personal, así como su bienestar en la empresa.

Fruto de nuestras políticas y acciones hemos sido reconocidos, en 2017, y 2018 con la segunda y la tercera posición, respectivamente, entre los Best Workplaces en la categoría de más de 1.000 empleados.

Además, en 2017 recibimos la mención especial de Great Place to Work por ser la única compañía que ha permanecido 15 años consecutivos en la lista de las 10 mejores empresas para trabajar en España.

A 31 de diciembre de 2018, contamos con una plantilla de 1.092 empleados, de los cuales 52% son mujeres y el 48% hombres, siendo la edad media de 43 años. El 92% del total de empleados estaban contratados de manera indefinida.

El Convenio Colectivo aplicable al 100% de los empleados de la compañía, es el Convenio colectivo general de la Industria Química.

La Dirección de la Compañía se reúne de forma regular con la Representación Legal de los Trabajadores con el objetivo fundamental de informar a la misma de la evolución de la empresa, así como de las diferentes ratios de recursos humanos y de los de Prevención de Riesgos Laborales.

Asimismo, se realizan reuniones específicas con la Representación Legal de los Trabajadores en situación concretas de negociación y consulta.

La jornada anual de trabajo es de 1752 horas

Exceptuando a los empleados de la planta de Producción que trabajan en horario de Mañana, Tarde o Noche, el resto de empleados y con el objetivo de ofrecer flexibilidad y garantizar la conciliación trabajo vida personal tienen un horario de trabajo flexible, siendo la entrada entre las 7 y las 10 de la mañana y la salida de lunes a jueves de 16:15 a 19:15 horas, los viernes de 13:15 a 16:15 horas.

Las horas de absentismo durante 2018 ha sido de 60.440, siendo la tasa global de 2,87

2017		2018
1145	Total empleados	1092
37%	Mujeres Directivas	42%
91%	% contratos indefinidos	92%
38	Estudiantes becados	33
2,02	Índice de Rotación externa de plantilla	1,7

Distribución de la plantilla por sexo:

Empleados por sexo	**Hombre**	525
	Mujer	567
	Total	1092

Distribución de la plantilla por Categoría profesional

	Categorías	Hombres	Mujeres
Empleados por categoría profesional	**Directivos y Mandos**	126	93
	Técnicos	245	386
	Operarios/ Administrativos	154	88
	Total	**525**	**567**

	Categorías	Indefinido	Temporal
Tipo de Contrato Categorías	**Directivos y Mandos**	219	-
	Técnicos	589	42
	Operarios/ Administrativos	192	50
	Total	**1000**	**92**

**No hay contratos a tiempo parcial.*

El total de empleados con algún grado de discapacidad es de 7 empleados.

Distribución de la plantilla por tipo de contrato laboral

	Tipo Contrato	Hombres	Mujeres
Tipo de Contrato H/M	**Indefinido**	476	524
	Temporal	49	43
	Parcial	-	-
	Total	**525**	**567**

**No hay contratos a tiempo parcial.*

Distribución de la plantilla por edad:

	Rangos edad	Hombres	Mujeres
Empleados por edad	**<30**	57	49
	30-50	306	394
	>50	162	124
	Total	**525**	**567**

	Categorías	Indefinido	Temporal
Tipo de Contrato Edad	**<30**	25	81
	30-50	689	11
	>50	286	-
	Total	**1000**	**92**

**No hay contratos a tiempo parcial*

Despidos

Por categoría profesional los despidos fueron:

	Categorías	Hombres	Mujeres
Despidos Categorías	**Directivos y Mandos**	3	7
	Técnicos	4	9
	Operarios/ Administrativos	2	2
	Total	**9**	**18**

Los despidos por edad:

	Categorías	Hombres	Mujeres
Despidos Edad	**<30**	-	-
	30-50	9	14
	>50	-	4
	Total	**9**	**18**

Brecha salarial

La compañía siempre ha considerado una prioridad garantizar que los salarios sean administrados de manera equitativa y sin discriminación alguna. En España realizamos regularmente y a lo largo de los últimos 20 años, estudios internos que nos confirman que efectivamente nuestras políticas y prácticas remunerativas eran y son equitativas.

En el año 2018 Lilly contrato a una consultora externa independiente, para realizar una auditoría interna de equidad salarial entre hombres y mujeres. En el estudio se tuvieron en cuenta las retribuciones (fijas y variables) de todos los empleados que se encontraban en activo en ese momento, utilizándose la metodología de verificación establecida por la consultora.

Los resultados de este análisis, que fueron presentados a la Dirección de la Compañía y comunicados posteriormente con todos los empleados, establecieron que la brecha salarial entre hombres y mujeres se situaba por debajo del 5%.

Siendo las remuneraciones Medias por Sexo, Edad y Clasificación Profesional:

Clasificación Profesional		< 30	30-50	>50
HOMBRES	Directivos y Mandos		102.500	140.500
	Técnicos	38.400	57.000	76.100
	Operadores / Administrativos	22.000	34.500	39.700
MUJERES	Directivos y Mandos		105.000	119.000
	Técnicos	36.500	53.000	71.900
	Operadores / Administrativos	21.500	34.000	44.500

Las remuneraciones medias de los Directores son:

Hombres	Mujeres
158.000	148.000

Los datos de remuneraciones incluyen fijo y variable, entendiendo este último como bonus.

La sociedad ha considerado personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por el grupo internacional, la Sociedad, al 31 de diciembre de 2018, mantiene en su plantilla un empleado considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta.

Beneficios sociales, Conciliación y Desarrollo Profesional

Para conseguir un equipo humano satisfecho, motivado y comprometido, además de altamente cualificado para su trabajo, implementamos distintas políticas centradas en la formación, la promoción del talento y la generación de un buen ambiente de trabajo.

Todos nuestros empleados disfrutan de una amplia variedad de beneficios, entre los que se incluyen entre otros: seguros de vida y accidentes, plan de pensiones, instalaciones deportivas y becas de estudios para las familias. Además, desde 2015 la plantilla tiene a su disposición un área de gestoría con más de 120 servicios de todo tipo (cubiertos económicamente por la empresa) y que facilita la resolución de pequeñas gestiones con el objetivo de reforzar la conciliación entre la vida profesional y personal, con gran aceptación y satisfacción.

Política de Conciliación

Entre otras, disponemos de las siguientes medidas:

- Jornada flexible (a excepción del personal de fábrica, que trabaja por turnos).

- Vacaciones flexibles.

- Premio de nupcialidad y natalidad.

- Protección de la maternidad (ayudas de guardería).

Desarrollo Profesional

Desde Lilly fomentamos el desarrollo profesional de todos los empleados, independientemente de su cargo o categoría profesional, diseñando planes formativos específicos para su capacitación y desarrollo continuados que favorezcan al máximo su empleabilidad. En 2017 se han invertido en formación 2.300 euros por empleado, con una ratio de 56 horas formativas al año por persona, mientras que en 2018 se han impartido casi 59.000 horas de formación.

Los sistemas actuales que posee la compañía no permiten un mayor desglose de las horas de formación, se está trabajando para poder conseguir el nivel de detalle desglosada por categorías profesionales.

La formación que ofrecemos puede dividirse en:

- Específica en áreas técnicas para desarrollar conocimiento técnico y de proceso.

- Relacionada con habilidades y capacidades transversales: liderazgo (ocho cursos diferentes ofrecidos); mindfulness, comunicación, ofimática, idiomas, etc.

- Programas individualizados de desarrollo de personas o equipos, diseñados a medida.

Nuestros cursos de liderazgo parten de la premisa de que todos somos líderes, por lo que cualquiera puede acceder a ellos, no solo los supervisores.

Igualmente, el 100% de nuestros empleados recibe evaluaciones regulares del desempeño y del desarrollo profesional mediante el Performance Management (PM), una herramienta que permite dar a conocer a la plantilla todo lo relacionado con los objetivos estratégicos de la compañía, así como los aspectos relativos a su desempeño individual.

Salud y Seguridad en el lugar de trabajo

Un entorno de trabajo seguro y saludable es condición indispensable para el desarrollo de nuestra actividad.

Por ello, disponemos de un Servicio de Prevención propio y llevamos a cabo todo tipo de actividades que buscan transmitir nuestra cultura de prevención. Además, nuestras instalaciones cuentan con la certificación del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (OHSAS 18001:2007).

De conformidad con los artículos 15 y 16 de la ley de prevención de riesgos laborales, la empresa integra la prevención de riesgos laborales a través de la implantación y aplicación del plan de prevención existente. La empresa, para alcanzar la integración, además de la elaboración del plan de prevención, elabora la evaluación de riesgos llevando a cabo las correspondientes actualizaciones y lleva a cabo las actividades preventivas necesarias para la eliminación y/o control de los riesgos.

Para la gestión de la prevención y previa consulta de los trabajadores se designó un servició de prevención propio y los representantes de los trabajadores eligen a los delegados de prevención, conforme a la escala de artículo 35 de la ley de prevención, que disponen de las facultades, competencias y formación que la ley les atribuye.

Ambos, juntos con los representantes de la empresa se reúnen trimestralmente en el comité de seguridad y salud. Adoptando sus propias normas de funcionamiento, el comité es informado y consultado de cuantos programas anuales destinados a la protección de la seguridad y salud trabajador y del presupuesto destinado a ello.

La empresa garantiza a los trabajadores la vigilancia periódica de su estado de salud y adopta las medidas necesarias para la protección de la maternidad y de los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos.

Entre las actividades realizadas por el Servicio de Prevención en este último ejercicio, destacan:

- Programa de seguridad con vehículos (para evitar accidentes in itinere).
- Campaña de prevención de resbalones y caídas.
- Jornadas de medición del índice de masa corporal.
- Campaña de vacunación de la gripe.
- Carteleras informativas sobre hipertensión arterial, Diabetes Mellitus e ICTUS.
- Charla divulgativa con motivo del Día Mundial del Corazón.
- Sensibilización e información sobre prevención del cáncer de mama.

Además, disponemos de un servicio de fisioterapia, económicamente asumido por la compañía, para aquellos casos en los que el equipo médico lo considere necesario para nuestros empleados.

Comparativa anual del número de accidentes

		2015	2016	2017	2018
Nº de Accidentes (Alcobendas)	Con baja	2	4	-	5
	Sin baja	1	3	2	5
Nº de Accidentes en área de ventas	Con baja	-	3	1	4
	Sin baja	6	5	4	1
Nº de Accidentes in itinere	Con baja	5	3	-	2
	Sin baja	6	2	5	4
Total Accidentes (no incluye accidentes in itinere)		**9**	**15**	**7**	**15**

No se han producido víctimas mortales por accidentes laborales ni ha habido casos de enfermedades profesionales durante el ejercicio 2018.

Jornadas perdidas por Accidentes de Trabajo

	2015	2016	2017	2018
Alcobendas	12	-	-	224
Área de Ventas	93	68	8	122

Otros índices de Seguridad y Salud

	2015	2016	2017	2018
Índice de Frecuencia (Nº de accidentes con baja/millón de horas trabajadas)	0,8	3,2	0,5	4,6
Índice de Gravedad (Nº de jornadas perdidas/mil horas trabajadas)	0,01	0,07	-	0,8
Índice de Incidencia (Nº de accidentes totales con y sin baja /mil personas)	6,7	12,3	6	11,7

Naturally: Vida saludable

Programa de Vida Saludable y Bienestar de Lilly para promocionar una alimentación sana y la práctica deportiva entre nuestros empleados.

A través de esta iniciativa hemos llevado a cabo distintos talleres con temáticas como seguridad y medioambiente, clases colectivas de Pilates, pádel, zumba, hipopresivos, corrección postural, etc. En el ámbito de alimentación se han realizado desde un taller de lectura de etiquetado de los alimentos a un curso de recetas saludables para niños.

Igualdad de oportunidades y Diversidad

Una de las señas de identidad de Lilly es el fomento de la igualdad y la diversidad, garantizando un entorno de trabajo libre de cualquier tipo de discriminación. Entendemos la diversidad como un activo, por lo que nos esforzamos por dar respuesta a las necesidades de todas las personas, posibilitando su desarrollo personal y profesional dentro de la compañía.

Somos parte del Chárter de la Diversidad, una iniciativa impulsada por la Fundación Diversidad que promueve la inclusión y la implantación de políticas que mejoren la gestión de la diversidad en el entorno laboral.

Desde 2015 contamos con un Grupo de Trabajo de Diversidad centrado en cuatro áreas de trabajo: género, discapacidad, generacional y LGTB (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales). Sus principales actividades son:

- Charlas de sensibilización.
- Formación.
- Celebración de fechas relevantes.
- Comunicación interna.
- Quick Wins: puesta en marcha de medidas concretas que ayudan a mejorar la conciliación o a fomentar la diversidad en diferentes colectivos.
- Relación con asociaciones y empresas externas.

Fruto de toda esta apuesta, en los últimos dos años Lilly ha puesto en marcha medidas que ayudan a mejorar la conciliación o a fomentar la diversidad en distintos colectivos: plazas de aparcamiento para mujeres embarazadas, planes de incentivación de identificación de personas con algún grado de minusvalía en la plantilla, jornadas flexibles, la creación de una sala totalmente equipada para la extracción de leche materna, o la adquisición de libros relacionados con la diversidad. Además, hemos colaborado en el patrocinio del Curso de Verano de la Universidad Complutense de Madrid 'Empresas y Diversidad Sexual e Identidad de Género (LGBT+)' en 2017.

Durante 2018:

- Todos los supervisores han realizado el curso de Inclusión Consciente y de cara al próximo ejercicio se va a ofrecer la oportunidad de realizarlo a aquellos empleados que estén interesados.
- Se ha constituido la primera Red Empresarial por la Diversidad y la Inclusión LGBTI (REDI). Su creación ha sido posible gracias al apoyo de varias empresas e instituciones entre las que se encuentra Lilly.

La compañía cuenta con un Plan de Igualdad desde 2008. El seguimiento de dicho plan se realiza a través de la Comisión de Igualdad, órgano paritario entre empresa y representantes de los trabajadores que se reúne de forma periódica, y donde se analiza la evolución de los indicadores fruto del diagnóstico realizado de la situación de la empresa en materia de igualdad; de dicha Comisión también surgen nuevas iniciativas y planes de acción para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres dentro de la organización.

7. Respeto de los Derechos Humanos

Además del Código de Conducta profesional de Lilly o Libro Rojo, el respeto por los derechos de las personas se expresa a través de la Política Global de Respeto por las personas, donde se manifiesta la posición del Grupo Lilly respecto a la necesidad de generar un entorno inclusivo donde no se toleran las conductas inapropiadas tales como actos de discriminación, represalias o el acoso.

La Política Global de Respeto por las personas es la base de los procedimientos de actuación y la normativa, que, cumpliendo con la legislación vigente, se han elaborado para los empleados del Grupo Lilly en España.

El Grupo Lilly adapta el marco de actuación de sus procedimientos tanto al Estatuto de los Trabajadores como al Convenio Colectivo General de la Industria Química y al resto de regulación socio- laboral vigente.

El Grupo Lilly respeta la libertad de representación y asociación de sus empleados constituyendo para ello en cada una de sus entidades legales el correspondiente comité de representantes de los trabajadores dando cumplimiento a la legislación sociolaboral española en esta materia.

La Dirección de la Compañía mantiene reuniones periódicas de comunicación e información con dichos representantes de los trabajadores, consultando y llegando a acuerdos en aquellas materias relacionadas con el ejercicio de representación que les corresponde.

El Código de Conducta profesional reconoce el compromiso del grupo Lilly y apela al de sus empleados en lo que respecta a la actuación legal y ética, respetando tanto la letra como el espíritu de las leyes vigentes en cada país, los reglamentos y las políticas y los procedimientos de actuación internos.

El Código de Conducta profesional es la base esencial del programa de ética y cumplimiento del Grupo Lilly, en él se establecen las premisas para que la realización de las actividades empresariales del grupo y el desempeño de sus empleados se ajusten a los valores, las obligaciones legales vigentes en cada ámbito y las políticas del grupo Eli Lilly and Company.

El Código de conducta se revisa anualmente y se actualiza según corresponda siendo aprobado por el CEO y el Comité de Dirección (Chief Executive Officer and Board of Directors) de Eli Lilly and Company. Está traducido a los idiomas de los países donde el grupo tiene una entidad afiliada para facilitar su accesibilidad a todos los empleados del grupo en el mundo. Estos principios de conducta profesionales constituyen a su vez un sistema de políticas y procedimientos que, basados en la protección de los derechos de la persona, mitigan cualquier posibilidad de vulneración de derechos de los empleados del grupo Lilly. A continuación, se describen las principales líneas que configuran este sistema:

1.- Igualdad y no discriminación en los procesos de contratación donde prima la imparcialidad y se ponen en valor los distintos orígenes, habilidades, experiencias y perspectivas de las personas de todo el mundo. En este ámbito el Grupo Lilly cumple con la legislación española vigente en la materia, adecuando la contratación laboral al marco legislativo actual considerando las necesidades de recursos en cada momento.

Actualmente, no se prevén medidas para la eliminación del trabajo forzoso, obligatorio o infantil por no concurrir estas situaciones en la organización del trabajo y actividades dentro del Grupo Lilly. Todos los trabajadores del Grupo Lilly cuentan con contrato de trabajo, los contratos se realizan con personas mayores de 18 años (bajo la libre voluntad de las partes) y de acuerdo a la legislación laboral vigente de aplicación a cada situación contractual.

2.- Fomento de una cultura de comunicación honesta y abierta respaldada por una política interna donde no se toleran represalias hacía quienes manifiestan sus preocupaciones o sospechas ante situaciones perjudiciales para el Grupo Lilly y/o sus empleados.

La Línea Directa de Ética y Cumplimiento es el canal habilitado para ser utilizado por los empleados con esta finalidad en Eli Lilly and Company. La Línea se adecua a la legislación vigente en cada país y funciona como canal de reporte de infracciones conocidas o sospechas de infracciones de los procedimientos, políticas o código de conducta interno y/o de la ley o regulación vigente que pudiera ser de aplicación, ampliando también su ámbito al reporte de problemas de naturaleza ética.

Con el fin de dar solución a las situaciones que puedan ser comunicadas a través de este canal, el Grupo Lilly ha implantado, en cada uno de los países donde opera, un Proceso de Investigación que define los requisitos para realizar las investigaciones necesarias para determinar y solucionar, de una forma ágil y apropiada, los casos planteados en las denuncias que pudiesen recibirse.

En España, la información referente al canal de denuncia y su forma de utilización, así como el Proceso de Investigación se encuentra a disposición de todos los empleados a través de los canales de comunicación interna habilitados en la intranet corporativa.

Durante el año 2018 no se han recibido denuncias por casos de vulneración de derechos humanos a través de los canales de comunicación habilitados por el grupo Lilly.

3.- Respeto a la privacidad y compromiso en lo que respecta al tratamiento ético de la información personal y de acuerdo a la legislación de protección de datos vigente.

4.- Políticas de seguridad en el trabajo que persiguen el mantenimiento de un lugar de trabajo seguro, con la finalidad de proteger tanto a los empleados como a las personas que acuden a las instalaciones del Grupo Lilly.

5.- Políticas de gestión responsable con el medio ambiente.

ANEXO: Índice de contenidos

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Ámbitos generales

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Modelo de negocio	Descripción del **modelo de negocio:** - Entorno empresarial - Organización y estructura - Mercados en los que opera - Objetivos y estrategias - Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios GRI 102-3 Ubicación de la sede GRI 102-4 Ubicación de las operaciones GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	3-12	
Principales riesgos e impactos identificados	Gestión de riesgos	102-15 Impactos, riesgos y oportunidades principales	15-20	
	Análisis de riesgos e impactos relacionados con cuestiones clave	102-15 Impactos, riesgos y oportunidades principales	15-20	

Cuestiones medioambientales

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Gestión medioambiental	**Efectos actuales y previsibles** de las actividades de la empresa	Descripción cualitativa de los principales efectos actuales y previsibles	47-48	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Descripción cualitativa de evaluaciones y certificaciones	47-48	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Descripción del enfoque interno en relación al principio de precaución	47-48	
	Aplicación del **principio de precaución**	Descripción del enfoque interno en relación al principio de precaución.	47-48	
	Cantidad de **provisiones y garantías** para riesgos ambientales	Descripción cualitativa de las obligaciones del Grupo	47-48	
Contaminación	**Medidas** para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	Descripción cualitativa de las principales medidas y actuaciones	51-53	
Economía circular y prevención y gestión de	**Medidas** de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Descripción cualitativa de medidas relativas a la gestión de residuos e información cuantitativa del total de residuos	54	

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
residuos		generados		
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	n.a.		Dada la actividad de la compañía, este indicador no se considera relevante
Uso sostenible de los recursos	**Consumo** de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 Extracción de agua por fuente	51	
	Consumo de materias primas	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	48-49	
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Descripción cualitativa de las medidas adoptadas	48-49	
	Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	49-51	
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Descripción cualitativa de las medidas adoptadas	49-51	
	Uso de energías renovables	Descripción cualitativa del uso de energías renovables	49, 52	
Cambio climático	**Elementos** importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	51-52	
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Descripción cualitativa de medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	51-52, 55-56	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	Descripción cualitativa de las metas establecidas	52	
Protección de la biodiversidad	**Medidas** tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Descripción cualitativa de las medidas	48, 56	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Descripción cualitativa de los impactos	48	

Cuestiones sociales y relativas al personal

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Empleo	**Número** total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	57-58	La compañía no reporta el desglose por país al concentrarse todas sus operaciones en España
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	57	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	57-58	Datos a 31 de diciembre de 2018. Los sistemas de reporting de la compañía actualmente no permiten obtener los

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
				datos promedio para este indicador
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	Información cuantitativa sobre despidos	58	
	Brecha salarial	Este dato se reporta según criterio interno	58-59	
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	Remuneración media incluyendo fijo, variable	59	
	Remuneración media de los consejeros por sexo	Información cualitativa sobre la remuneración media de los consejeros por sexo	59	Al haber solamente un consejero durante el ejercicio 2018, este indicador no se responde por confidencialidad
	Remuneración media de los directivos por sexo	Remuneración media de los directivos por sexo	59	
	Implantación de **políticas** de desconexión laboral	Descripción cualitativa de las políticas vigentes	59-60	
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	57	
Organización del trabajo	**Organización** del tiempo de trabajo	Descripción cualitativa de la organización del tiempo de trabajo	56	
	Número de horas de absentismo	Número de horas de absentismo	57	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Descripción cualitativa de las medidas	59-60	
Salud y seguridad	**Condiciones** de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	60-61	
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo		62	Los sistemas de reporting de la compañía actualmente no permiten obtener el desglose de dicho indicador por sexo
Relaciones sociales	**Organización** del diálogo social	Descripción cualitativa de la organización del diálogo social	1-3, 56	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo sobre el total de empleados	56	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Descripción cualitativa del balance de los convenios colectivos	60-61	
Formación	**Políticas** implementadas en el campo de la formación	Descripción cualitativa políticas implementadas en el campo de la formación	60	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Cantidad total de horas de formación.	60	Los sistemas de reporting de la compañía actualmente no permiten obtener el desglose de las horas de formación

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
				por categoría profesional; se trabajará para obtener dichos datos en futuros ejercicios
Igualdad	**Medidas** adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Descripción cualitativa de las medidas	62-65	
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Descripción cualitativa de los procedimientos vigentes	63	
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Descripción cualitativa de las medidas de integración	62-65	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Descripción cualitativa de la gestión de la diversidad	64-65	

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta Descripción cualitativa de la gestión realizada	7, 62-65	
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, **medidas** para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Descripción cualitativa de la gestión realizada	62-65	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Información cuantitativa del número de denuncias	65	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	Descripción cualitativa de la gestión realizada	62-65	

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta Descripción cualitativa de la gestión realizada	20-25	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Descripción cualitativa de las medidas	22-23	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Cuantía de las aportaciones en euros	25	

Información sobre la sociedad

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	**Impacto** de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Descripción cualitativa del impacto	26-35	
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Descripción cualitativa del impacto	26-35	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Descripción cualitativa de las relaciones mantenidas	26-35	
	Acciones de asociación o patrocinio	Alianzas estratégicas	9-10	
Subcontratación y proveedores	**Inclusión** en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Descripción cualitativa de la gestión realizada sobre la inclusión	35-36	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Descripción cualitativa de la gestión realizada	35-36	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Descripción cualitativa y cuantitativa de los sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	35-36	
Consumidores	**Medidas** para la salud y la seguridad de los consumidores	Descripción cualitativa de las medidas	36-47	
	Sistemas de reclamación	Descripción cualitativa de los sistemas de reclamación	45-47	
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	Número de reclamaciones y desglose según su estado	45-47	
Información fiscal	**Beneficios** obtenidos país por país	Resultado antes de impuestos por país	47	
	Impuestos sobre beneficios pagados	Impuesto sobre beneficios pagados	47	
	Subvenciones públicas recibidas	Subvenciones públicas recibidas	47	

ELANCO VALQUIMICA, S.A.U. y Sociedades Dependientes

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax.: 915 727 300
ey.com

Building a better working world

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de Elanco Válquimica, S.A.U. y Sociedades Dependientes:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, de Elanco Válquimica, S.A.U. y Sociedades Dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado "Anexo: Índice de contenidos" incluido en el EINF adjunto.

Responsabilidad del Consejero y Director Financiero

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejero y Director Financiero del Grupo. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "Anexo: Índice de contenidos" incluido en el EINF adjunto.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El Consejero y Director Financiero del Grupo es también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Domicilio Social: C/Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid -Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª, Madrid 9 de Marzo de 1.989. A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en EINF adjunto, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones del Consejero y Director Financiero.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "Anexo: Índice de contenidos" incluido en el EINF adjunto.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2019 Núm. 01/19/12306

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos a la auditoría de cuentas

ERNST & YOUNG, S.L.

Alberto Castilla Vida

17 de junio de 2019